

Buenos Aires
CTA
de los trabajadores

Malvinas
Por qué Gran Bretaña
no va la ONU

CIFRA **CTA**
Buenos Aires
Análisis del
Presupuesto
2012

Año 1 > N° 4 > Marzo de 2012

➤ LA CTA BUENOS AIRES PRESENTA SU AGENDA SOCIAL 2012

INCLUSIÓN CON CALIDAD

- Ley de
Financiamiento de
Promoción y Protección
de los Derechos de niños,
niñas y adolescentes
- Ley de
infraestructura
escolar
- Ley de
Habitat Popular
- Paritaria Municipal
- Paritaria Judicial
- Ley Provincial de
Prevención
de la Violencia
de género

CTA Nacional

CTA Buenos Aires

**LANZAMIENTO DEL FRENTE NACIONAL
POR LA SOBERANÍA ENERGÉTICA**

**Exigimos al Poder Ejecutivo provincial que
resuelva la situación de discriminación en el
cobro de la Asignaciones Familiares**



COMISIÓN EJECUTIVA BUENOS AIRES

Secretario General
Roberto Baradel

Secretario Adjunto
Daniel Pérez Guillén
Secretario Adjunto
Fabián Alessandrini

Secretaría Administrativa
Ramón Álvarez

Secretaría Gremial
Carlos Bruni

Secretaría de Organización
Juan Vila

Secretaría de Interior
Miguel Velázquez

Secretaría de Comunicación y Difusión
Daniel Giarone

Secretaría de Contabilidad y Finanzas
Pablo Masciangelo

Secretaría de Derechos Humanos
Rosana Merlos

Secretaría de Asistencia Social
Nancy Ávila

Secretaría de Previsión Social
Manuel Fasano

Secretaría de Formación, Investigación,
Proyectos y Estadísticas
Silvia Almazán

Secretaría de Condición y Medio
Ambiente de trabajo
Pedro Sanllorenti

Secretaría de Salud Laboral
Roberto Moreira

Secretaría de Igualdad de Género
y Oportunidades
Paola Velázquez

Secretaría de Actas
Juan Vitta

Secretaría de la Juventud
María José Carrau Grunauer

Secretaría de Relaciones Institucionales
Raúl Calamante

Secretaría de relación con los
Pueblos Originarios
Fernando Bermúdez

Secretaría de Cultura
Verónica Bethencourt

Secretaría de Discapacidad
Nélida Benítez

Vocales

Hernán Torres Guerrero
José Ángel Ross
Rodolfo Maraschio
María Reigada
Alicia Pi

Norberto Micheloud
Agustina Quiroga
Christian Poli
Guillermo Carrera
Paciano Ocampo
Karina Delgado
Lorena Pereira

Revisores de cuenta

María Susana Irigoien
Sergio Cristaldo
Benito Espíndola

Revisores de Cuenta Suplentes
Héctor Ratto
Fernanda Salome Pereyra
Juan Roberto Santillán

Sumario 4 / MARZO DE 2012

PRESENTACION

AGENDA SOCIAL 2012

CTA BUENOS AIRES

4/5



La CTA Provincia de Buenos Aires le exige al

Poder Ejecutivo provincial

Por los derechos de todos

6/7



Opinión

EL TRABAJO DE ENSEÑAR

Escribe Stella Maldonado

8/9



CIFRA - CTA Buenos Aires

**EL DESAFIO DE CONSTRUIR
CONOCIMIENTO**

10 a 12



ADULP / Consejo Social:

**Estrechar el vínculo entre
la Universidad y la comunidad**

13



AJB / VAMOS POR MÁS

**Hacia el Encuentro con las
banderas levantadas**

14/15



Los Centros de Formación Profesional

**Una consecuencia de la demanda
territorial organizada en la CTA**

16



Ley Nacional de Prevención de
Violencia Contra las Mujeres

**Desafíos para las políticas
públicas y los cambios culturales**

18/19



**Declaración de la CTA
Provincia de Buenos Aires**

20



Jornada provincial sobre violencia de género

**Prevenir, sancionar y erradicar
el maltrato**

22/23



Secuestro y asesinato del abogado laboralista
Carlos Alberto Moreno

JUSTICIA FRAGUADA

24/25



COMISASEP

**Ley sobre Comites Mixtos de Salud y
Seguridad y Delegados de Prevención**

25

24 de marzo

**LOS GRUPOS ECONÓMICOS TAMBIÉN
FUERON LA DICTADURA**

26/27



A 36 años

Connivencia entre militares y empresarios

28



CASO ARRUGA

María Reigada, Secretaria General de la
CTA Regional La Matanza

**"LA DESAPARICION DE LUCIANO,
NO ES UNA INCÓGNITA, ES UNA
CERTEZA".**

29

A tres años de su desaparición

**"Luciano no está perdido...vive en
cada reclamo de Justicia"**

30



Opinión

**Acuerdo para una Seguridad
Democrática**

Escribe Horacio Verbitsky

30



**La CTA en el Foro social
de Porto Alegre**

31



REGIONALES CTA BS. AS.

32/35



LANZAMIENTO DEL FRENASE

36/37

MALVINAS

38 a 41



ORGANIZACIONES BARRIALES

42

Claudio "Pocho" Lepratti

43



La CTA Buenos Aires fortalece su compromiso en la formulación de propuestas, basadas en el conocimiento profundo de las condiciones políticas, sociales y económicas que hoy atraviesan a nuestra provincia.

Convencidos que es imprescindible partir del reconocimiento de los derechos sociales de los trabajadores, y de los avances que hoy protagonizamos como Pueblo, sabemos también todo lo que aún nos falta y es por eso que vamos por más.

La agenda social que planteamos lleva inscripta las huellas de todas las luchas que nos precedieron, y sobre todo la viva esperanza de que, con propuesta, organización y en unidad, avanzar hacia el ejercicio pleno de nuestros derechos no sólo es posible, sino que es ineludible.

1

Ley de Financiamiento de Promoción y Protección de los Derechos de niños, niñas y adolescentes

Existe la necesidad de sancionar una Ley de Financiamiento que estipule un presupuesto específico, para ser afectado únicamente a garantizar el logro de los objetivos del Sistema de Promoción y Protección Integral. La sanción de esta ley posibilitará el pleno ejercicio de los derechos sociales, económicos y culturales vulnerados, que impiden, en la práctica, asegurar la crianza, educación, atención sanitaria, y recreación de los niños.

2

Ley de infraestructura escolar

La Escuela Pública necesita una Ley de Infraestructura escolar que logre acompañar y fortalecer los avances en Educación para la aplicación plena tanto de la LEN como de la LEP. Que garantice los fondos genuinos, la agilización y por ende desburocratización de acciones relativas a la construcción de escuelas, mantenimiento edilicio, adquisición de mobiliario y equipamiento. Que permita transparentar la toma de decisiones y fortalecer la articulación entre los distintos responsables del sistema, Dir. Pcial. De infraestructura, Dir. De Cjos. Escolares, UEP, y otras Direcciones Educativas, con las Organizaciones gremiales y responsables municipales en el marco de la UEGD. Así como posibilitaría un mayor control y supervisión de las obras y el accionar de las empresas constructoras. Una Ley de Infraestructura Escolar que garantice la Educación como un derecho de todos y todas.

3

Ley de Habitat Popular

La CTA acompaña y hace propio el reclamo de las organizaciones nucleadas en FOTYVBA, que trabajan por la modificación del Decreto Ley de la dictadura militar que obstaculiza el acceso al lote y a la vivienda popular.

La propuesta de la Ley de Promoción del Habitat Popular pretende garantizar lo pautado en el Artículo 36 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, en su Inciso 7 - Derechos Sociales -, que garantiza el acceso a la vivienda única y la constitución del hogar como bien de familia determinando que una Ley especial debe reglamentar las condiciones de ejercicio de estas garantías, y a su vez, lo consagrado en el Inciso 9 en relación a la garantía de la posesión familiar y comunitaria de las tierras que legítimamente ocupan los pue-

blos originarios que en ella habitan.

Los tres principios rectores de la propuesta de la Ley son:

- * el derecho a la ciudad y a la vivienda
- * la función social de la propiedad
- * la gestión democrática de la ciudad

En el proyecto de Ley se pretende actualizar la normativa incorporando, entre otros, los principios de inclusión social y de sustentabilidad urbana; propone una mirada integral, abordando el problema habitacional, articulando la tierra, la vivienda y las normas urbanísticas, no es cerrado, y puede continuar modificándose para lograr mayor garantías de derecho, de la misma manera que logramos la Ley de Medios de Comunicación Audiovisual.

4

Paritaria Municipal

Los trabajadores estatales que trabajan en municipios de nuestra provincia reclaman la derogación de la Ley 11.757 que es la que regula actualmente a los trabajadores municipales de todos los distritos y que da como consecuencia la inestabilidad laboral y desprotección de los trabajadores de este sector.

Asimismo la CTA Buenos Aires propone en su reemplazo la creación de la Ley de Paritarias de los Municipales para ir camino al Convenio Colectivo de trabajo para todos los municipales. Es imprescindible que se cree este marco jurídico en función del resguardo de los derechos laborales de los trabajadores de los municipios de nuestra provincia quienes hoy se encuentran desprotegidos.

5

Paritaria Judicial

Desde hace años los trabajadores judiciales nucleados en la AJB reclamamos la aprobación de la Ley Marco de Negociación Colectiva para el Personal del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires.

Es imprescindible contar con un marco legal que, como sucede con los compañeros docentes (ley 13.552) y estatales (ley 13.453), nos permita negociar en un pie de igualdad con las autoridades (SCJ-PG y PE), no sólo la cuestión salarial sino también el resto de las condiciones laborales con las que desarrollamos nuestra tarea de todos los días en los tribunales, juzgados y dependencias de la justicia provincial.

6

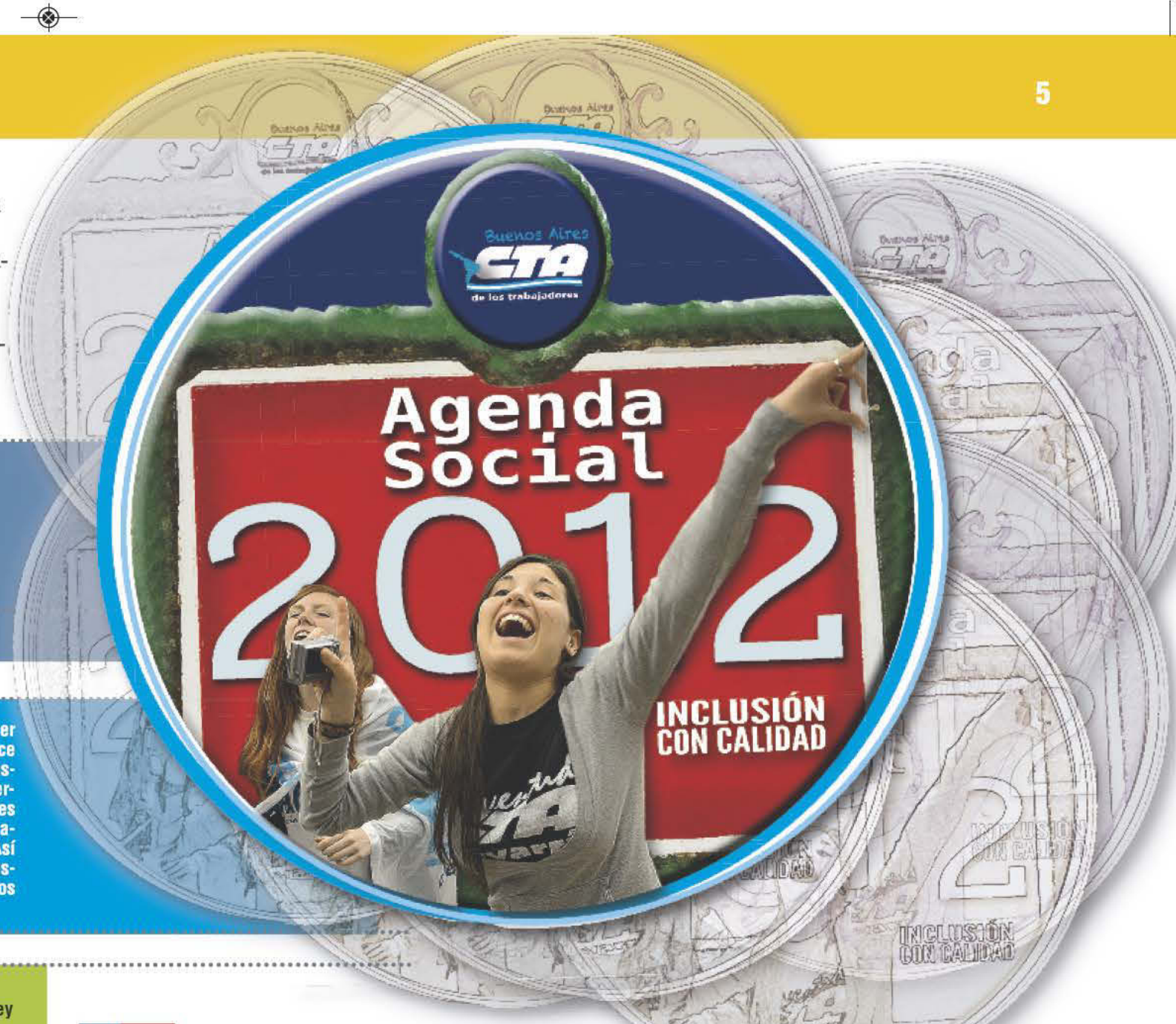
Ley Provincial de Prevención de la Violencia de género

El 11 de marzo del año 2010 fue aprobada la Ley 26485. Sanción que expresa un salto cualitativo en el tratamiento de la violencia contra las mujeres.

Recoge las mejores experiencias y antecedentes de prácticas y legislaciones más avanzadas del mundo y la región.

En la Provincia de Buenos Aires ya se cuenta con un proyecto que obtuvo media sanción en la Cámara de Diputados y espera su tratamiento durante el año 2012 en

el Senado. Esta iniciativa de la diputada provincial Claudia Prince propone la reforma de la Ley 12569 de violencia familiar de la Provincia, para adecuar el procedimiento a las propuestas de la nueva ley integral de violencia. Además de este debate pendiente legislativo, también es cierto que será fundamental avanzar con políticas integrales desde el Ejecutivo Provincial que atiendan las demandas relativas a derechos de género.



La CTA Provincia de Buenos Aires le exige al Poder Ejecutivo provincial que resuelva la situación de discriminación en el cobro de la Asignaciones Familiares



Por los derechos de todos

Desde la CTA planteamos claramente que las asignaciones familiares que se perciben en el salario de los trabajadores no deben sufrir ningún tipo de recortes. Los mismos se efectúan actualmente a partir de los \$2800, en forma escalonada, hasta que a partir de que el salario en bruto (sin descuentos) es de \$5200 directamente no se percibe dicha asignación (Decreto 3111 del año 2011).

Fundamentamos nuestro reclamo convencidos que los niños y adolescentes menores de 18 años son los sujetos de derecho hacia quien está dirigida esta política pública.

De ninguna manera una política social que debe ser universal puede ser aplicada en forma focalizada, discriminando entre los que tienen mayores salarios y los que menos cobran.

Sabemos que muchas veces hay jefes o jefas de hogar que deben trabajar más tiempo, con más carga horaria para sostener su familia y no es justo que allí se perjudique su economía al ser víctimas de un recorte salarial.

La asignación familiar no está dirigida a nivelar salarios entre los que tienen hijos y los que más ganan, es un reconocimiento monetario ligado a la responsabilidad de tener hijos, va vinculada a cantidad y edades de los mismos.

No queremos que, este logro histórico de los trabajadores, que se inscribe en su historia de lucha, sea desvirtuado creando mayor desigualdad y desconociendo sobre todo a los hijos de los trabajadores como depositarios de este derecho.

Reclamamos fuertemente su "universalización", este es un reclamo justo y sentido por todos los trabajadores estatales que hoy sufren este recorte.

Recientemente afirmó el Secretario General de la CTA Buenos Aires, Roberto Baradel, "la CTA junto a los sectores de trabajadores estatales, docentes, judiciales y médicos estamos reclamando que todos los trabajadores con hijos menores de 18 años, perciban la asignación familiar sin ningún tipo de discriminación, este es un reclamo justo que no de-

Por la eliminación de los topes salariales ASIGNACIÓN FAMILIAR PARA TODOS



“No queremos que, este logro histórico de los trabajadores, que se inscribe en su historia de lucha, sea desvirtuado creando mayor desigualdad y desconociendo sobre todo a los hijos de los trabajadores como depositarios de este derecho.”

jaremos de realizar y para ello estamos dispuestos a llevar adelante acciones gremiales de real contundencia, empezando, o continuando, ya que no es nuestro primer llamado de atención, por una movilización que preparamos para los primeros días de abril”.



OPINION

EL TRABAJO DE ENSEÑAR

Escribe Stella Maldonado

Secretaria General de CTERA



¿Qué es lo que está en discusión en estos momentos alrededor del conflicto salarial de los docentes?

Lo que está en juego es un debate profundo acerca del valor del trabajo docente, su complejidad, los tiempos y espacios que necesita para desarrollarse en todas sus dimensiones, las condiciones materiales y simbólicas para que su producto sea la apropiación de conocimientos socialmente válidos y significativos para cada estudiante y para la sociedad en su conjunto.

Deberíamos poder discutir esto seriamente ahora, por que dejamos atrás los aciagos días del congelamiento y la rebaja salarial y el pago en bonos. Porque las políticas implementadas desde 2003 en adelante dieron cuenta de las demandas expresadas por la CTERA durante la resistencia a las políticas neoliberales. Las luchas de la resistencia también forjaron las propuestas de políticas alternativas a las del ajuste permanente.

Hoy hay más escuelas, más estudiantes, más docentes, mejores salarios. Hoy, el Estado Nacional volvió a ser corresponsable de la educación, que como derecho social consagra la Ley de Educación Nacional.

Esto no nos impide ver que quedan todavía aspectos de la política educativa para consolidar y profundizar. No es posible hablar de educación de calidad con

un porcentaje aún importante de docentes que trabajan en más de un puesto de trabajo o existen los profesores taxis. El puesto de trabajo debe contemplar las horas de clase, más las horas para el resto de las tareas pedagógicas: planificar, evaluar, seguir la trayectoria de los estudiantes, etc.

Hay que mejorar la asistencia de docentes y estudiantes a las escuelas, empezando por tener buenos diagnósticos, tomando medidas de prevención y atención de la salud laboral docente y mejorando las condiciones y medio ambiente de trabajo.

Lo que está en juego es un debate profundo acerca del valor del trabajo docente, su complejidad, los tiempos y espacios que necesita para desarrollarse en todas sus dimensiones, las condiciones materiales y simbólicas para que su producto sea la apropiación de conocimientos socialmente válidos y significativos para cada estudiante y para la sociedad en su conjunto.



Los estados tienen el deber y el derecho de efectuar el contralor de las inasistencias y actuar firmemente cuando se detectan casos de abuso. Lo que no se puede hacer es arrojar un manto de sospecha sobre todos los trabajadores de la educación. NO ES JUSTO.

Como siempre, estaremos dispuestos a sentarnos a todos los ámbitos de concertación a que nos convoquen, lo

que haremos con nuestras propuestas, construidas por el debate permanente y el profundo conocimiento que tenemos de los sistemas educativos que apenas están saliendo del tsunami neoliberal.

Este es nuestro desafío. Vamos por más.

Nota de opinión publicada el día 6 de marzo en el Diario Tiempo Argentino





CIFRA ■ CTA Buenos Aires

EL DESAFÍO DE CONSTRUIR CONOCIMIENTO

La CTA Buenos Aires articula su labor con CIFRA a fin de sostener su desarrollo político teniendo en cuenta las diferentes variables que nos intervienen como sociedad, las cuales, si bien siempre han sido tenidas en cuenta, a partir de esta vinculación, cobran mayor solidez gracias al respaldo que nos da el Instituto a partir las investigaciones que allí se llevan a cabo.

El centro de Investigación y Formación de la República Argentina (CIFRA), constituye una importante área de estudio y de debate académico, que otorga una herramienta precisa e imprescindible a la hora de trazar una estrategia en la lucha por los derechos de los trabajadores.

El CIFRA es un ámbito en el cual se estudian puntualmente los aspectos vinculados con el desarrollo económico, la evolución del mercado de trabajo y las problemáticas sociales.

A partir de octubre del año pasado, se constituyó CIFRA CTA Buenos Aires, lo cual significa que contamos con un aporte muy valioso y fortalecedor en la construcción de una propuesta que incida fuertemente en la transformación de la matriz distributiva.

Integrar el CIFRA es parte de nuestra política, como Central de los Trabajadores, dirigida a promover los espacios democráticos de participación en el territorio provincial, pues con cuanta mayor información contemos a la hora de luchar por los derechos de los sectores más vulnerables, mejores políticas de planificación pública podremos exigir.

La coordinación de CIFRA CTA Buenos Aires depende de Silvia Almazán, Secretaria de Formación e Investigación, a quien entrevistaremos en

esta nota.

Integran el equipo: Gastón Ghioni, Sociólogo; Guadalupe Romero, Economista y Verónica Cruz, Decana de la Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata

En esta edición daremos un primer paso aproximativo hacia este Centro, a fin de dar a conocer este recurso fundamental que se desarrolla dentro del marco de la CTA y consultaremos al sociólogo Gastón Ghioni, de CIFRA CTA Buenos Aires, acerca del informe elaborado (<http://www.ctabsas.org.ar/-Formacion-e-Investigacion,83-.html>) referido al Presupuesto provincial para el 2012".



**Reportaje a Silvia Almazán,
Secretaría de Formación,
Investigación, Proyectos
y Estadísticas
de la CTA Buenos Aires**



"HACIA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES"

Mariana Semino: – ¿Cuál es el objetivo de la articulación de la CTA con el Centro CIFRA?

Silvia Almazán –El Centro es un ámbito de investigación para la producción de análisis y propuestas referidas a la actual situación de la provincia de Buenos Aires, con el objetivo de aportar al fortalecimiento de las organizaciones sociales, a las organizaciones de los trabajadores de la CTA en el proceso de construcción de propuestas de políticas públicas; el Instituto es entonces, una herramienta política de la CTA de la provincia de Buenos Aires.

M. S. –Si bien la integración Ifipe - CTA es reciente, ¿Cuáles han sido hasta el momento los principales aportes,

desde la perspectiva técnica, realizada por el Instituto?

S. A. –Puedo mencionar el documento que analiza la situación presupuestaria de la provincia de Buenos Aires; también la elaboración de una investigación sobre las Asignaciones Familiares, su vinculación con el salario promedio de los trabajadores y el costo de vida.

Actualmente están indagando de qué manera, presupuestariamente, se podría garantizar la Ley de Financiamiento para la implementación integral de la Ley de Promoción y de Protección de los Derechos de la Niñez.

Estos estudios se desarrollan en relación a las políticas públicas que promueve la CTA de la Provincia de Buenos Aires.

M. S. –¿Cuáles son los proyectos a desarrollar próximamente?

S. A. –Los proyectos inmediatos están vinculados con la Agenda política y social de la CTA, y con fortalecer propositivamente los puntos que la integran.

M. S. –¿Qué representa esta integración para los trabajadores?

S. A. –La conformación de un Instituto de investigación es un desafío para el sector, porque permite la producción de propuestas de políticas públicas, y fundamentalmente fortalece el protagonismo de los trabajadores reconociendo los conocimientos y las experiencias que se vienen construyendo desde las diferentes organizaciones que integran la CTA.



Reportaje a Gastón Ghioni,

CIFRA - CTA Bs. As.

Presupuesto del Gobierno de la
Provincia de Buenos Aires 2012



"INVESTIGAR PARA PRODUCIR PROPUESTAS"

Mariana Semino – ¿Cuál fue el objetivo de CIFRA al analizar el presupuesto de los últimos años de la Provincia de Buenos Aires?

Gastón Ghioni – Desde el Centro realizamos un análisis del presupuesto de la Provincia de los últimos años y particularmente del que fue aprobado por la Legislatura provincial para este año.

La idea era conocer con qué recursos se cuenta y cómo viene ejecutando el presupuesto el Gobierno provincial.

M. S. – ¿A qué conclusión llegaron?

G.G. – La principal conclusión a la que llegamos es que el Estado provincial viene funcionando con un déficit fiscal permanente en los últimos años. En los hechos, el presupuesto provincial presenta un déficit en su Resultado Primario, (es decir los ingresos corrientes menos los gastos corrientes sin contemplar los servicios de la deuda), desde el año 2006 en adelante, reconvirtiéndose lo sucedido a partir de la salida de la Convertibilidad donde el resultado fue positivo entre los años 2003 y 2005.

Si observamos el presupuesto 2012 estima cerrar el ejercicio con un Resultado Primario presentando un déficit del 1,5% sobre el total del presupuesto (es decir un resultado negativo de \$1.694 millones). Esta cifra, en un principio, implicaría que el actual presupuesto presentaría un déficit muy por debajo de aquel del 2011 que, el cual, según estimaciones provisorias alcanzaría el 6,4% (poco más de \$6.200 millones). Debemos destacar algo importante: sistemáticamente los proyectos de

presupuesto subestiman el déficit pues evitan reconocer cuándo el panorama no es tan alentador como desean. Es así como en el proyecto de presupuesto 2011 el déficit fue notoriamente subestimado 3,5% (\$2.853 millones), bastante menor al valor con que cerraría el 2011, rondaría el 6,4%.

La contrapartida del déficit provincial es el nivel de endeudamiento que está alcanzando la Provincia ya que si el gasto es mayor al ingreso, de alguna manera hay que resolverlo y si no se logran mayores ingresos de manera "genuina" -por decirlo de algún modo-, por ejemplo con más impuestos, la opción es financiarse vía endeudamiento. Esta es la opción que viene llevando adelante el Gobierno. De no haber sido por la prórroga en el pago de los vencimientos de deuda que mantiene la Provincia con el Gobierno nacional, el monto a pagar este año hubiese comprometido significativamente las finanzas de la Provincia. Esta prórroga para el pago de los servicios de la deuda nacional significó para la provincia de Buenos Aires una solución por dos años que le permitirá al Gobierno provincial ahorrarse cerca de 3.200 millones de pesos durante el año 2012 y otros 3.500 millones en 2013. De todos modos, el déficit fiscal continúa en niveles considerables y esto lejos de ser una solución solo se pospone en el tiempo el compromiso de la deuda en cuestión.

M.S. – ¿Cuál sería la medida precautoria a tomar ante la probabilidad de que el ingreso público sea deficitario?

G. G. – Deberían sanearse las cuentas públicas provinciales, pero es importante resaltar que esto no debe hacerse reduciendo el gasto, como propusieron permanentemente las recetas liberales que llevaron al país a la situación de 2001 y vemos hoy día en Europa. Por el contrario, observando los números del presupuesto queda de manifiesto que aún no son suficientes los actuales recursos en muchas áreas de Gobierno para resolver problemas concretos en materia de desarrollo productivo, políticas sociales y educativas, el sistema de salud, etc. Por ejemplo, frente a las necesidades de incrementar el presupuesto en Educación y Salud de manera tal que acompañe los logros que implicaron la Asignación Universal por Hijo en materia de escolaridad o acercar a los niños al sistema de salud, en la provincia de Buenos Aires estos rubros, si bien incrementaron el presupuesto en términos nominales, su participación al interior del total del presupuesto se mantiene prácticamente constante.

Por lo tanto, de lo que se trata es de mejorar los ingresos públicos de una manera más progresiva y equitativa. Creemos que es necesario avanzar en una reforma fiscal en la provincia que apunte en tal sentido (donde el revalúo de las tierras para el pago del impuesto inmobiliario rural y mayores alícuotas son unos los puntos más destacados), del mismo modo que se debe discutir la actual coparticipación de impuestos con la Nación y el Fondo del Conurbano Bonaerense.

ADULP / Consejo Social:

Estrechar el vínculo entre la Universidad y la comunidad



A fines de febrero comenzó a reunirse el Consejo Social de la UNLP, un espacio multisectorial del que participan distintas expresiones de la sociedad civil y de la unlp, que se propone planificar acciones prioritarias en torno al desarrollo productivo y a la recuperación de derechos de la población, con la intención de profundizar un proceso de retroalimentación entre la Universidad y la comunidad. En este contexto nuestra asociación ADULP impulsa y contribuye activamente al desarrollo de las diversas iniciativas que el consejo define en la convicción de que es necesario que la Universidad se piense desde y con la sociedad.

La idea de este Consejo Social es reorientar las propuestas de docencia, investigación y extensión de los futuros profesionales y equipos docentes reuniendo a los distintos sectores de la región Capital para analizar las principales problemáticas socioeconómicas, políticas, culturales, y ambientales, discutiendo conjuntamente posibles estrategias de abordaje mediante políticas locales y nacionales.

Algunos de los temas que se están tratando desde 2011 son de suma importancia en la zona. Y el fortalecimiento de estrategias para la generación de empleo, es ejemplo de ello. En este marco se comenzó a desarrollar el Proyecto de mercado de la economía social y solidaria que permitirá el desarrollo comercial de muchos pequeños pro-

ductores locales.

También se trabajó en la discusión de la Ley de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños, para lo que se está elaborando un Documento base para la discusión que es coordinado por la representante de ADULP en el Consejo.

En lo que respecta al tema de Tierra y Vivienda se está aportando a la construcción de un plan estratégico para el crecimiento habitacional de la región, para lo que se está conformando una Mesa de Trabajo local integrada por los representantes de las áreas específicas de Nación y Provincia y las organizaciones sociales y sindicales.

En el aspecto educativo se abordó el tema de la promoción del ingreso y la permanencia de los estudiantes en la universidad. En este sentido, se incorporó la búsqueda de alternativas para el tercer nivel educativo, promocionando del Ingreso a las carreras de grado en los Municipios más alejados de la UNLP; se fortalecieron las políticas inclusivas, tanto académicas como de bienestar estudiantil, para favorecer la permanencia.



Verónica Bethencourt, secretaria de Cultura de la CTA provincia de Buenos Aires y General de la Asociación de Docentes Universitarios de La Plata (ADULP)

Para este año El Consejo se propone abordar la alfabetización de jóvenes y adultos, la terminalidad de estudios y los derechos laborales en el marco de la gestión de recursos.

¿Quiénes integran el Consejo?

Fue Creado en el ámbito de la Secretaría de Extensión por Resolución del Sr. Presidente N° 1014/09 y su funcionamiento se inició en octubre de 2010. Se encuentra conformado por: Un representante por Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Los presidentes de las cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia. Los intendentes de la región Capital (La Plata, Berisso, Ensenada, Brandsen, Magdalena, Punta Indio); dos representantes por la Confederación General del Trabajo (CGT) regional; dos representantes por la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) regional; Un representante por cada movimiento social con desarrollo en la región.; un representante por CONICET regional; un representante por CIC regional; un representante por ADULP; un representante por ATULP; un representante por la FULP; tres representantes por los Profesores; tres representantes por los Graduados; tres representantes por los Estudiantes; un representante por los No Docentes y un representante por los Colegios Universitarios. Además se convoca a especialistas y entidades específicas en función del tratamiento de cada temática.

AJB / VAMOS POR MÁS

- Ley Marco de Paritarias y Porcentualidad salarial.
- Reclamo de lo adeudado por el Gobierno y la Corte.
- Incremento del 1% para los Jefes de despacho (nivel 18,5).
- Cumplimiento inmediato del pago retroactivo de la Segunda etapa de recategorización para jubilados y pensionados, conforme al Decreto N°60
- Ascensos pendientes para agentes recategorizados.
- Universalización de las Asignaciones Familiares.
- No pago de ganancias sobre salario.

Hacia el Encuentro con las banderas levantadas



En el Encuentro de la Militancia Judicial afirmamos nuestros ideales de lucha por los derechos del trabajador; el grupo de compañeras y compañeros que conformamos este espacio de debate y acción político-gremial, con identidades diversas, trabajamos comprometidamente para fortalecer la organización sindical y así, unidos, incidir en forma activa en las políticas de Estado provincial.

Desde el Encuentro redoblamos la militancia por la Ley Marco de Paritarias; hace más de tres años que esperamos la sanción de esta Ley, sólo restan acordar muy pocos artículos para lograrlo.

Esta ley permitirá avanzar junto con los

restantes gremios en la defensa de nuestros derechos laborales, terminando así con la violencia en el Poder Judicial. Finalmente se establecerán normas claras que permitan definir las condiciones para los ingresos; ascensos; desarrollo de carrera laboral; tareas y competencias; regulación de horas extras, etc.

El Gobierno y la Corte tienen que aceptar nuestro reclamo de Porcentualidad Salarial, estableciéndola definitivamente en el Convenio Colectivo, impidiendo de este modo que la remuevan con otra ley o decreto, como ya ha sucedido. La consecución de este reclamo dará fuerza a nuestra rejerarquización como trabajadores, termi-

nando entonces, con la actual migración hacia la Justicia Nacional o de la Capital Federal, en procura de mejores salarios.

De igual modo exigimos que se cumplan los puntos pendientes del reclamo de 2011: el 1% para los jefes de despacho (nivel 18,5), y la segunda etapa de recategorización para los jubilados y pensionados, la cual debería quedar resuelta mediante el Decreto 60, recientemente promulgado.

Pujamos por la eliminación del tope a las Asignaciones Familiares, concretando así su universalidad, y permitiendo de este modo que todos los trabajadores y trabajadoras judiciales accedan a este Derecho.

Pedimos también la eliminación del im-



“Luchamos junto a todos los gremios y organizaciones sociales nucleados en la Central de Trabajadores de la Argentina, Provincia de Buenos Aires; compartimos los principios constitutivos y asumimos con el resto, el compromiso de mejorar las condiciones de trabajo de los compañeros.”

puesto a las ganancias, ya que el mismo no debe ser aplicado sobre el salario.

DESDE EL ENCUENTRO CONVOCAMOS A LA UNIDAD DE TODA LA AJB

Las compañeras y los compañeros que conformamos el Encuentro de la Militancia judicial, redoblamos nuestro compromiso, porque sabemos que el sindicato se construye día a día, desde el problema de cada afiliado y de todos los espacios de trabajo y debate, como lo hacemos en cada actividad que impulsamos.

El Encuentro lucha por esos objetivos y por un gremio más grande, convocando a la unidad de todos los judiciales, desde este

gran espacio participativo, democrático y plural, que sigue creciendo día a día, para fortalecer los vínculos entre todos los trabajadores. Definiendo nuestra lucha como solidaria, con la participación de todos y un compromiso con los más postergados; desplegamos una lucha pacífica ya que es una construcción con todas y todos los trabajadores hermanados.

Desde el Encuentro luchamos para constituir un Poder Judicial que responda a las necesidades de la sociedad. Para ello es necesario contar con un presupuesto acorde; apertura de las Dependencias y Juzgados pendientes; formación permanente y participación de las organizaciones

de representación popular, para avanzar hacia una Justicia democrática e igualitaria, que llegue a todos los habitantes y que sea columna vertebral del sistema republicano.

Luchamos junto a todos los gremios y organizaciones sociales nucleados en la Central de Trabajadores de la Argentina, Provincia de Buenos Aires; compartimos los principios constitutivos y asumimos con el resto, el compromiso de mejorar las condiciones de trabajo de los compañeros.

Por eso convocamos a sumarse al Encuentro y encarar este desafío en este 2012 en que los trabajadores debemos ser protagonistas.

Los Centros de Formación Profesional

Una consecuencia de la demanda territorial organizada en la CTA



El convenio entre CTA y la DGE y C de la Provincia de Buenos Aires, es un avance político muy importante para los trabajadores nucleados en la central, que nos ha permitido poner en funcionamiento 12 centros de Formación Profesional, el dictado de cursos para la formación de los instructores para la enseñanza de los oficios, para su formación político sindical, para que año a año aumente la cantidad de egresados jóvenes y adultos trabajadores.

Los CFP de la CTA son hoy una importante herramienta de los trabajadores para decidir el sentido político de su formación para el trabajo, atendiendo a las

realidades territoriales, al modelo productivo que pretendemos impulsar y un destino de liberación para todo nuestro pueblo.

Ubicados en la ciudad de Mar del Plata, San Miguel, Ensenada, Florencio Varela, La Matanza, Junín, Olavarría, San Nicolás, Tigre, Moreno y Lanús este año cumplen 5 años de funcionamiento. Nos demuestra que avanzamos la apertura de dos nuevos anexos que comienzan a funcionar en Carmen de Patagones y Hurlingham. En estas sedes se enseña electricidad, plomería, diseño indumentaria, computación, gastronomía, carpintería, albañilería, herrería etc., siempre respondiendo las demandas expresadas por los compañeros de las CTA Regionales que relevan permanentemente el territorio. También incluye esta formación conocimientos en legislación laboral, en salud y cuidado del medio ambiente de trabajo y en organización de sistemas de cooperativas o emprendimiento colectivos relativos a lo profesional.

Todos profundamente comprometidos con los requerimientos de las barriadas en las cuales se expande la CTA, de los grupos de compañeras y compañeros que buscan formación y organización, de los trabajadores que se preparan para mejorar sus oficios, practicarlos solidariamente en proyectos colectivos y profundizar el cumplimiento de los derechos de todos.



Convenio
entre CTA
y la
DGE y C

TÚ

FORMACIÓN PROFESIONAL

TÚ SALIDA LABORAL

Se crearon 12 Centros de Formación Profesional destinados a facilitar el acceso de trabajadores a la Formación Profesional Inicial y Especializada, a la Educación Técnica, a la Alfabetización, la Terminalidad de Educación Primaria y Secundaria, con pleno conocimiento de derechos, significado de la organización sindical y participación en la disputa por un modelo productivo y distributivo con justicia.

Electricidad, plomería, diseño indumentaria, computación, gastronomía, carpintería, albañilería, herrería, conocimientos en legislación laboral, en salud y cuidado del medio ambiente de trabajo, organización de sistemas de cooperativas o emprendimientos colectivos relativos a lo profesional y mucho más.

Informate en CTA Buenos Aires:
Calle 6 n° 736 e/ 46 y 47, La Plata.
Telefax: 0221 - 483-9878



Los Centros de
Formación Profesional (CFP)
de la CTA tienen sede en:

La Plata (Nro. 412)
Gral Pueyrredón (Nro. 415)
Olavarría (Nro. 403)
La Matanza (Nro. 411)
San Miguel (Nro. 403)
Moreno (Nro. 403)
Tigre (Nro. 402)
Junín (Nro. 402)
Lanús (Nro. 403)
San Nicolás (Nro. 406)
Campana (Nro. 403)
Florencio Varela (Nro. 403)

DESAFÍOS

para las políticas públicas y los cambios culturales

El 11 de marzo del año 2010 fue aprobada la Ley 26485; su sanción expresa un salto cualitativo en el tratamiento de la violencia contra las mujeres. En primer lugar por el enfoque de Derechos Humanos y la inclusión explícita de la comprensión de la misma como violencia de género. Lo que implica reconocer sus causas más profundas; asentadas en la cultura patriarcal, basada en relaciones históricas de poder asimétrico entre los géneros.

Escribe Estela Díaz
Responsable de
Género de la CTA.



LEY NACIONAL DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



Recoge las mejores experiencias y antecedentes de prácticas y legislaciones más avanzadas del mundo y la región. A la vez que considera a las mujeres como sujetas plenas de Derecho. Aspecto que resignifica la noción de víctima de violencia, para separarla del lugar de la vulnerabilidad, por la noción de derechos vulnerados, que por lo tanto conllevan obligaciones por parte del Estado respecto a la reparación, sanción y atención de estas situaciones.

A partir de este enfoque y marco de abordaje se definen cinco tipos de violencias, que son: la física, psicológica, sexual, patrimonial y simbólica; esta última incorporando la idea de revisar los aspectos culturales subyacentes en la violencia. Reconoce como modalidades: la doméstica o familiar, institucional, laboral, obstétrica, reproductiva y mediática. Define a su vez principios rectores de políticas públicas que deberán implementar todos los organismos del Estado. Incluyendo educación, salud, seguridad, justicia, medios de comunicación, entre otros.

El Decreto Reglamentario mejora y aclara varios de los aspectos abordados por la Ley. Esta es una legislación de alcance federal, lo que supone que está plenamente vigente en todo el territorio nacional, las provincias deben adecuar el procedimiento judicial, ya que esto es potestad de cada territorio provincial. En la provincia de Buenos Aires ya se cuenta con un proyecto que obtuvo media sanción en la Cámara de Diputados y espera su tratamiento durante el año 2012 en el Senado. Esta iniciativa de la diputada provincial Claudia Prince propone la reforma de la Ley 12569 de Violencia Familiar de la Provincia, para adecuar el procedimiento a las propuestas de la nueva ley integral de violencia, que es mucho más clara y minuciosa a la hora de proponer herramientas de intervención frente a las situaciones de violencia. Además de este debate pendiente legislativo, también es cierto que será fundamental avanzar con políticas in-

tegrales desde el Ejecutivo Provincial, ya que hasta el momento las respuestas son fragmentarias, dispersas y muchas veces suponen avances parciales que no son sostenidos en el tiempo. Todas estas inquietudes fueron presentadas antes de fin de año al Gobernador en la reunión que la Mesa de la CTA de la Provincia mantuvo en la casa de Gobierno.

El tema de la violencia contra las mujeres y el acceso a los derechos nos actualiza la enorme brecha entre el marco legal y el escenario de las prácticas cotidianas. Las reformas legislativas y la clara tipificación de la violencia contra las mujeres contribuyen también y en especial por su impacto simbólico y cultural. En la actualidad se-

guimos conviviendo con enormes dificultades para el cumplimiento de la atención y acceso a la Justicia en violencia familiar; muchos menos avances hay hacia los otros tipos de violencia. Problemas que se asientan en la resistencia a los cambios desde las instituciones, el posicionamiento ideológico de las y de los operadores y funcionarios, tanto judiciales como de los ejecutivos de todos los niveles. Mucho más deberemos batallar ahora, con esta legislación, que da varios pasos adelante en la concepción ideológica anti-patriarcal, anti-convencional y que apunta a la erradicación de discriminaciones muy profundas.



Declaración de la CTA Provincia de Buenos Aires

Esta última semana se han tomado decisiones desde el Poder Judicial y Legislativo Nacional que merecen nuestra satisfacción y total respaldo. Por esta razón desde la Central de Trabajadores de la Argentina de la Provincia de Buenos Aires queremos destacarlas y compartir nuestra visión, ya que suponen cambios que contribuyen para saldar deudas en derechos humanos de las mujeres históricamente vulnerados.

La Cámara de Diputados de la Nación acaba de sancionar la derogación de la figura del "avenimiento" del Código Penal, que permitía que un violador no cumpla su pena si se casaba con la mujer violada. Legislación que hace pocos meses dio lugar al asesinato de Carla Figueroa en La Pampa. Este "perdón" para el victimario, que sólo estaba contemplada en delitos contra la integridad sexual, era una rémora patriarcal de las peores expresiones legales de la discriminación y violencia contra las mujeres. Hoy podemos celebrar este cambio de Ley decidido por unanimidad en el Congreso Nacional.

En este mismo sentido queremos manifestar nuestra enorme satisfacción por el fallo emitido desde la Corte Suprema de Justicia de la Nación que precisa el alcance del aborto no punible en nuestro país. Es un fallo claro y definitivo respecto a la interpretación del artículo 86 del código penal. Decisión que contribuye a cerrar el capítulo de las violaciones sistemáticas a los derechos de las mujeres al acceso a un aborto seguro en circunstancias de violación y también cuando corre peligro la vida o salud de las mujeres, contempladas en el Código Penal argentino hace más de 90 años. Nos produce también enorme satisfacción las declaraciones de apoyo del Gobernador Daniel Scioli y el compromiso asumido públicamente por el Ministro de Salud, Alejandro Collia, respecto a la adecuación con esta jurisprudencia nacional, del actual protocolo de aborto no punible que está vigente en la Provincia desde el año 2007.

Lamentamos y repudiamos las expresiones del Arzobispo de la ciudad de La

Plata, Hector Aguer, que una vez más hace alarde del desprecio por los derechos, la vida y la salud de las mujeres. No tiene autoridad moral para juzgar las decisiones de las mujeres, mucho menos de quienes han sido víctimas de un delito aberrante como es la violación. Las deudas que la jerarquía católica tiene por su complicidad respecto al terrorismo de estado, con los abusos sexuales a menores, y en particular, en el caso del Arzobispo Aguer, con buena parte de la sociedad platense, cuando fue "fiador moral" para la libertad de los hermanos Trusso, que estafaron a miles de pequeños ahorristas platenses con la quiebra del Banco Crédito Provincial, acciones que nos exigen de más comentarios. Su análisis del fallo de la Corte es parte de un pensamiento tan retrógrado que por suerte no

comparte la inmensa mayoría de nuestra sociedad. Estas decisiones políticas, judiciales y legislativas nos alejan cada vez más de fundamentalismos e intolerancias.

Por últimos queremos destacar la nueva presentación del Proyecto de Ley para la Interrupción voluntaria del embarazo, elaborado por la Campaña nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, que se realizó el martes 20 en la Cámara de Diputados de la Nación, acompañado por la firma de más de 54 diputados/as de un amplio arco político. Este es uno de los grandes debates legislativos pendientes, saludamos estar más cerca de su concreción. Más cerca de las utopías necesarias.



Art. 5 de la Ley: Tipos

Física

"La que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte su integridad física."

Psicológica

La que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación o aislamiento. Incluye también la culpabilización, vigilancia constante, exigencia de obediencia o sumisión, coerción verbal, persecución, insulto, indiferencia, abandono, celos excesivos, chantaje, ridiculización, explotación y limitación del derecho de circulación o cualquier otro medio que cause perjuicio a su salud psicológica y a la autodeterminación."

Sexual

"Cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres."

Económica y patrimonial

"La que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de:

- La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes;
- La pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales;
- La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna;
- La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo."

Simbólica

"La que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad."

Violencia contra la libertad reproductiva

"Aquella que vulnera el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente el número de embarazos o el intervalo entre los nacimientos, de conformidad con la Ley 25.673 de Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable."

Violencia obstétrica

"Aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, de conformidad con la Ley 25.929."

Art. 6 de la Ley: Ámbitos

Doméstico

"Aquella ejercida contra las mujeres por un integrante del grupo familiar, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres. Se entiende por grupo familiar el originado en el parentesco sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia."

Tipos

Física / Psicológica / Sexual / Económica / Simbólica
/ Contra la libertad reproductiva (1)

Institucional

"Aquella realizada por las/los funcionarias/os, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta ley. Quedan comprendidas, además, las que se ejercen en los partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, deportivas y de la sociedad civil."

Tipos

Física / Psicológica / Sexual / Económica / Simbólica
/ Obstétrica (2) / Contra la libertad reproductiva

Laboral (ámbito público y privado)

"Aquella que discrimina a las mujeres en los ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza su acceso al empleo, contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo, exigiendo requisitos sobre estado civil, maternidad, edad, apariencia física o la realización de test de embarazo. Constituye también violencia contra las mujeres en el ámbito laboral quebrantar el derecho de igual remuneración por igual tarea o función. Asimismo, incluye el hostigamiento psicológico en forma sistemática sobre una determinada trabajadora con el fin de lograr su exclusión laboral."

Tipos

Física / Psicológica / Sexual / Económica / Simbólica
/ Contra la libertad reproductiva

Mediática

"Aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injuria, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres."

Tipos

Psicológica / Simbólica

(1) y (2) La Ley referencia la violencia contra la libertad reproductiva y la violencia obstétrica como modalidades, entendiéndolas como formas en las que se manifiestan los distintos tipos de violencia. Aquí entendemos la modalidad en tanto ámbito en el que se ejercen los distintos tipos. Por ese motivo, a los fines analíticos del Observatorio ambas formas son consideradas tipos de violencia y no modalidades.



Jornada provincial sobre violencia de género

Prevenir, sancionar y erradicar el maltrato

En la sede de la CTA Provincia de Buenos Aires, se realizó la Jornada Provincial sobre Violencia de Género que se desarrolló en el marco de las actividades definidas desde la Secretaría de Igualdad de Género, y en colaboración con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, a partir de la firma de un convenio para trabajar los temas de salud y prevención de la violencia, orientado a la formación de acompañantes comunitarias en red.



El encuentro, que se realizó el pasado 29 de noviembre en la ciudad de La Plata y fue coordinado por Estela Díaz, Secretaria de Género e Igualdad de Oportunidades de la CTA Nacional, contó con la presencia de más de cien compañeras y compañeros de diferentes regiones, localidades y organizaciones de la CTA Provincia de Buenos Aires y miembros de la Comisión Directiva como su Secretario General Roberto Baradel y los Adjuntos Daniel Pérez Guillén y Fabián Alessandrini.

La apertura estuvo a cargo de Pérez Guillén, quién saludó a las compañeras presentes y compartió unas reflexiones acerca del momento social y político de nuestra Provincia y los desafíos para la Central.

En ese contexto, también dirigió unas palabras la Coordinadora del Programa de Salud para la prevención de la Violencia,

la Lic. Magdalena Grau, quien explicó el alcance del programa que se ejecuta desde el Ministerio de Salud, sus objetivos y la importancia de los protocolos para la atención de las mujeres que sufren situaciones de violencia.

Talleres de debates

El taller comenzó con una exposición por parte de la Lic. Norma Giorno, sobre las definiciones de violencia de género contra las mujeres, sus principales características y las acciones de prevención.

Luego, Flavia Delmas y Andrea Pinedo presentaron el Protocolo de Salud para la Atención de la Violencia contra las Mujeres e introdujeron distintos aspectos de las funciones y características de las tareas y rol del acompañante. Posteriormente, los asistentes pasaron a trabajar en grupos para debatir iniciativas orientadas a la prevención de la violencia,

pen-sadas desde las organizaciones integrantes de la CTA.

La devolución del trabajo de los grupos se realizó en el plenario, oportunidad en la que se compartió gran cantidad de

iniciativas, que se sistematizarán para elaborar el informe final de la jornada.

La actividad cerró con un panel integrado por la Responsable del Área de Género del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires Marina Chávez; la Secretaria de Igualdad de Género de la CTA Provincia, Paola Velázquez. También participaron Baradel, Alessandrini y Díaz quienes compartieron una síntesis de las principales iniciativas debatidas en los grupos, además de retomar las propuestas para la elaboración de un plan de trabajo de la Secretaría para el año 2012.

Al cierre, Baradel destacó la importancia de las políticas de género e igualdad de oportunidades, proponiendo su inclusión entre los principales ejes de trabajo para el próximo año, a la vez que destacó que estas iniciativas serían replicadas en las cincuenta y seis regionales de la CTA Provincia de Buenos Aires.



Secuestro y asesinato del abogado laboralista Carlos Alberto Moreno



JUSTICIA FRAGUADA

Un fallo que rompe la impunidad de la cementera Loma Negra, que enjuicia a la Suprema Corte, cómplice en el encubrimiento del asesinato del abogado laboralista Carlos Moreno, en los años oscuros de la Dictadura.

El 16 de marzo próximo pasado, en el Tribunal Oral Federal de Mar del Plata se condenó por la privación ilegal de la libertad, tormentos y homicidio del abogado Carlos Moreno durante la última dictadura, a tres ex militares a prisión perpetua y a dos civiles, que cedieron su chacra para ser usada como centro clandestino de detención, a once y quince años de prisión respectivamente.

Carlos Alberto Moreno, era abogado laboralista de Olavarría y a partir de asumir el compromiso de su trabajo como abogado para la Asociación de Obreros Mineros Argentinos (AOMA) representó a los trabajadores de la cementera Loma Negra. Según consta en la causa, en 1977 le ganó un juicio a la empresa en re-

“Carlos Alberto Moreno, era abogado laboralista de Olavarría y a partir de asumir el compromiso de su trabajo como abogado para la Asociación de Obreros Mineros Argentinos (AOMA) representó a los trabajadores de la cementera Loma Negra.”

presentación de un trabajador, enfermo de silicosis por falta de condiciones de salubridad en la sección embolsadora de la fábrica de cemento. Como ese juicio, había ganado otros cuatro.

El 3 de mayo de 1977 en Olavarría Moreno fue secuestrado en su casa y llevado a un centro clandestino de detención, donde fue torturado y del que logró escapar cinco días después para ser recapturado y fusilado.

Los jueces Roberto Falcone, Mario Portela y Néstor Parra emitieron el fallo de la condena por “unanimidad”. Además ordenaron impulsar una investigación sobre el sector empresario: en este caso sobre el Directorio de la cementera Loma Negra por las sospechas de haber

inducido los delitos.

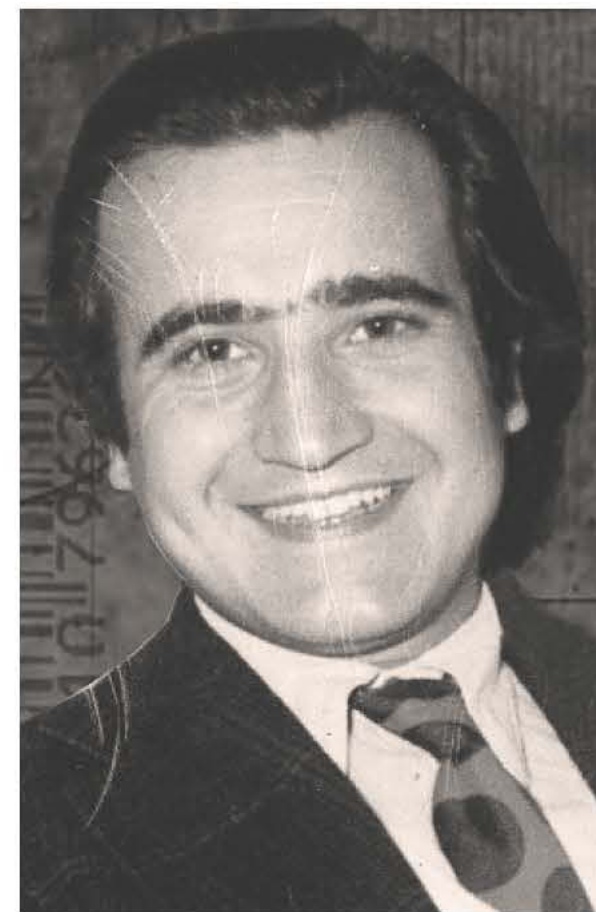
Luego de subrayar el carácter de “dictadura cívico militar”, también ordenaron abrir causas a los integrantes de la Corte Suprema de la Provincia de Buenos Aires y del entonces ministro de Gobierno Jaime Smart por la difusión de un comunicado falso del Primer Cuerpo del Ejército que presentó el homicidio como producto de un enfrentamiento.

El Tribunal dispuso que el cumplimiento de la pena se efectivice en dependencias del Servicio Penitenciario Federal.

La causa Moreno se tramitó hasta la llegada de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, momento en que quedó trabada, pero la anulación de esas normas en 2003 permitió reabrir la investigación y llegar al juicio que concluyó ayer.

Este es un fallo que representa la madurez de un pueblo que no perdona ni olvida y que apoya la condena de sus victimarios con las herramientas de la ley, revalorizadas gracias a la decisión política del eterno compañero Néstor Kirchner, y de su contribución a la causa de Justicia por los crímenes de lesa humanidad.

Desde la CTA no perdonamos, no olvidamos, no nos reconciamos. 30 mil compañeros detenidos desaparecidos presentes.



COMISASEP

Ley sobre Comites Mixtos de Salud y Seguridad y Delegados de Prevención

Luego de arduos años de militancia y trabajo, la Ley sobre Comites Mixtos de Salud y Seguridad y Delegados de Prevención comienza a estar vigente, para los trabajadores del ámbito ejecutivo. Esta deuda histórica reivindica la voz y voto del saber de los trabajadores, protagonistas indiscutibles en el todo proceso de trabajo.

El Gobernador Scioli, firmó el Decreto Reglamentario N° 120, de la Ley aprobada por ambas Cámaras legislativas el año pasado.

CTA Provincia de Bs As. tuvo un rol importante en la construcción de esta herramienta legal ya que desde el comienzo de la creación de COMISASEP (Comisión Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo Público) los compañeros integrantes de este espacio tuvieron por decisión política de la Central un objetivo concreto, legalizar espacios de participación amplia y democrática.

Nuestra Central solicita que este marco normativo se extienda a los trabajadores del ámbito judicial, legislativo y municipal.

Tanto la Ley como su Decreto Reglamentario fue producto del consenso entre los 18 gremios estatales y el Gobierno. Nuestra idea es que la participación no sea voluntad del gobierno de turno sino una política de Estado.

24 DE MARZO

LOS GRUPOS ECONÓMICOS TAMBIÉN FUERON LA DICTADURA

A 36 años del golpe militar la memoria popular actúa como catapulta direccionada a la verdad y la justicia. Similar a una vieja foto pero en proceso inverso, hoy públicamente se nitidizan cada vez más los actores, responsables y sobre todo victimarios que protagonizaron de un lado, (del otro: el pueblo) aquella noche negra que fue el período que gobernó la nefasta dictadura. Aparecen claramente militares, grupos económicos, dueños de medios masivos de comunicación, miembros de la jerarquía eclesiástica, jueces ciegos que actuaban de verdugos...

Allí hubo un sólo demonio, una múltiple alianza, complicidad civil con brazo armado militar. Históricamente la oligarquía vernácula tuvo su cría en madriguera adiestrados en el uso de las armas: las fuerzas armadas. Quisieron ocultar o desvirtuar a aquellos militares que sí creían en una patria para todos, San Martín, Valle, Mosconi, Cogorno, Cesio, Urien y otros. Secuaces o sirvientes de los grupos económicos, corrían a secuestrar comisiones internas completas desde adentro de las fábricas, respondiendo a prolijos listados confeccionados por los dueños de las empresas como en la Mercedes Benz, en la Ford,... arrastrando de su casa a delegados de fábrica como los de Cristalux o Sasetru, o a sus abogados, como pasó bajo el reinado en Loma Negra de la Fortabat, siendo desaparecido el compañero Carlos Moreno.

Los trabajadores, nucleados en la CTA seguimos militando por la Memoria, la verdad y la justicia, fortalecidos en un pasado



de lucha, resistencia y esperanza, donde la organización pudo vencer tanta ignominia, marchamos codo a codo con Las Madres, las Abuelas, con cada compañero presente

en cada lucha que encaramos en cada victoria que será también huella en la historia de la clase trabajadora.



CTA BUENOS AIRES EN LA MARCHA POR LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA

La convocatoria se realizó en 9 de Julio y Alsina donde una multitud de compañeros nucleados en la CTA seguimos militando por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Roberto Baradel, Secretario General de SUTERBA y CTA Provincia de Buenos Aires, estuvo presente en la movilización y declaró: "es muy importante que tanta cantidad de gente esté en presente en la calle reclamando que se termine con la impunidad, para que realmente exista un acto de reparación como lo que está existiendo actualmente con el juicio a los militares, para que la justicia sea plena, tienen que ser condenados los civiles para construir un país soberano con justicia social y sin impunidad".

Por su parte, el Secretario General de la CTA, Hugo Yasky, expresó que "esta masiva presencia de jóvenes, nos ratifica que hemos logrado ganar esta batalla". También agregó: "estamos a pocos días de haberse conocido el fallo de Loma Negra, que

abre una instancia nueva, por primera vez empezamos a sentar en el banquillo de los acusados a los responsables civiles del genocidio". Y en relación al acto realizado por la CTA en la multinacional FORD el titular de la central destacó: "la multinacional Ford, junto a los militares, fue responsable del asesinato de decenas de delegados y activistas, lo mismo pasó con los Blaquier, lo mismo con la Mercedes Benz, creemos que este 24 de marzo nos pone en el umbral del juicio a los responsables civiles". Por último, el Secretario concluyó: "entender la criminalidad del 24 de marzo del 76, no como un acto aberrante de un grupo de militares, sino como la criminalidad de una clase social del bloque dominante, que fue la manera de intentar parar esta lucha de nuestro pueblo que de todas formas continuó".

Una vez más, honramos la memoria de ¡30 000 compañeros detenidos-desaparecidos, que están y estarán presentes! ¡Ahora y siempre!

Juventud CTA provincia de Buenos Aires; A 36 años del golpe: Memoria Verdad y Justicia

Al cumplirse 36 años del golpe cívico – militar que implantó la dictadura más sangrienta de América Latina, Juventud CTA Buenos Aires, realiza en toda la provincia actividades conmemorativas, que en algunos distritos comenzaron semanas antes.

Tal es el caso de Juventud CTA Olavarría que desarrolló acciones desde la primera semana de marzo, con intervenciones callejeras, murgas y jornadas en el barrio SCAC, en el marco de la sentencia por el juicio que se inició en Tandil

por la desaparición del abogado laboralista, Carlos Alberto Moreno, quien fuera secuestrado en el año 1977, en esa ciudad, a pocas cuadras de su casa y del Centro de Formación Profesional de la CTA N°403 que lleva su nombre.

Juventud CTA Patagones junto al SUTERBA, y el área de Juventud del Municipio, organizan el acto por el día de la memoria en Carmen de Patagones. El sábado a las 9,30 con la inauguración de la calle que llevará el nombre de Julio Meilán, la misma está ubicada entre el Club Social y Deportivo Patagones y Quinta 130.

La Juventud CTA Ramallo, en el Sitio de Memoria Ruperto "Tito" Méndez organizó una jornada para el viernes 23 en la que las escuelas de Ramallo serán recibidas para contar la historia de la militancia de Tito, delegado gremial de la fábrica Fiplasto. Desaparecido el 29 de marzo de 1976 en la quinta "La Pastoril" de Moreno.

Juventud CTA Saladillo, el sábado 24 de marzo, Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia, expondrá a partir de las 18hs, en la plaza principal de esa ciudad, junto con organizaciones juveniles del campo popular, una muestra fotográfica y luego continúa diversas actividades:

La Juventud CTA Pergamino, el viernes 23 a las 20hs, presenta el libro de Poesías "Sencillo y Sincero" del compañero Damián San Martín, responsable distrital de Juventud CTA. Esto se desarrollará en la Escuela de Bellas Artes, donde también se presentarán las obras "Jamás Vencidos"

Además las Juventudes CTA de Florencio Varela, Esteban Echeverría, Berazategui y La Plata, Lomas de Zamora, llevarán adelante sus actividades durante la semana del 27 de marzo y se sumarán a la Marcha del sábado 24 de marzo que organizan los organismos de Derechos Humanos.

Connivencia entre militares y empresarios

La CTA de la provincia de Buenos Aires considera necesario desenmascarar la complicidad de empresas, empresarios y el poder económico con la última dictadura militar. Por tal motivo, Rosana Merlos, secretaria de Derechos Humanos de la CTA bonaerense señaló que “este año vamos a trabajar para poner al descubierto la complicidad civil, eclesiástica, empresarial y judicial con la dictadura militar”.

Nosotros -prosiguió la dirigente- estamos convencidos que los militares actuaron en sociedad con el poder económico de la Argentina y que muchas empresas cedieron sus instalaciones para transformarlo en centros clandestinos de detención y tortura como el caso de la FORD en Pacheco”.

En efecto, en la semana de la memoria, militantes de organizaciones de derechos humanos, sociales y la CTA colocaron, en

la entrada de la fábrica Ford de esa localidad, una placa en memoria y reconocimiento a los trabajadores y delegados gremiales detenidos-desaparecidos. Además denunciaron que allí funcionó un centro clandestino de detención.

“Esta complicidad empresarial y militar pone en relieve el sufrimiento de la clase trabajadora que debió padecer como ningún otro sector la atroz dictadura de los últimos tiempos” aseveró Merlos.

Cabe destacar que la Ford no fue la única empresa cómplice de la dictadura, también se suman Astilleros Astarsa, Ledesma, Techint, La Veloz del Norte, Mercedes-Benz y Loma Negra, entre otras tantas.

El caso de Loma Negra fue ventilado en



Rosana Merlos, secretaria de Derechos Humanos de la CTA Buenos Aires

un juicio que se constanció en la ciudad de Tandil por el asesinato del abogado Carlos Alberto Moreno, que fue secuestrado, torturado y asesinado por defender los derechos de los trabajadores de la cementera.

En ese contexto, Merlos indicó que “ese fallo fue ejemplar porque dio cadena perpetua a los tres militares que participa-

ron del crimen y también a los hermanos Méndez que prestaron su chacra para ser usada como centro clandestino de detención y tortura”.

“Además -continuo la dirigente de los trabajadores- esa sentencia abrió el camino para descubrir la complicidad del directorio de la cementera Loma Negra, de ese entonces, con la desaparición de nuestro compañero Moreno”.

Merlos explicó que “Desde la CTA consideramos necesario que la justicia avance sobre la complicidad de los civiles porque sabemos muy bien que fue una dictadura cívico militar. En donde el poder económico se apoyó en la dictadura para poder implantar un modelo de retroceso para las clases trabajadoras que estallo en mil pedazos en el 2001”.

Por último, la referente de los derechos humanos de la CTA indicó que “si no somos capaces de saldar el tema de la memoria, la verdad y la justicia completa, no vamos a contar con un país con libertad para profundizar un modelo que nos contenga a todos”.



LA CTA BS. AS. RECLAMA JUSTICIA POR EL ASESINATO DE JOSÉ LEÓN SUAREZ

La CTA de la Provincia de Buenos Aires y la CTA San Martín y Tres de Febrero se sumaron al reclamo de justicia a través de la presencia del Secretario General Roberto Baradel y el Secretario General Adjunto Fabián “Moncho” Alessandrini, quienes marcharon junto a otros representantes de movimientos Políticos y organizaciones Sociales. “No queremos mano dura. No queremos represión. Queremos para los pibes trabajo y educación”, este canto fue uno de los tantos que animó la marcha, que por momentos llegó a prolongarse por 5 cuadras, se dirigió hacia el corazón de Villa Cárcova, junto a las vías del ferrocarril, y terminó en el lugar donde cayeron las víctimas. Allí se instaló un un monolito que construyeron los vecinos. Este espacio recordatorio tiene una urna vidriada y en su interior una foto de cada una de las víctimas, una placa con sus nombres y un ramo de flores junto a cada retrato.

En ese lugar se desarrolló el acto en el cual uno de sus oradores fue Roberto Baradel quien dijo acompañar en el dolor a los familiares y amigos de Franco y Mauricio, como a los veci-

nos del barrio La Carcova y plateó que “Para terminar con la inseguridad en la Provincia de Buenos Aires el gobierno tiene que ir por dos vías: primero, con más políticas públicas destinadas a la niñez, con la real aplicación des leyes que están vigentes como la Ley de Promoción y Protección de los Derechos de Niños, Jóvenes y Adolescentes que prevé diversas intervenciones cuando los chicos están desprotegidos, en situación de calle o en conflicto con la ley”. Expreso además que: “Esta Ley hoy no se cumple por falta de inversión, Necesitamos entonces más justicia, y NO bajar la Edad de imputabilidad de nuestros adolescentes; y esto se traduce en protección social que promueva y garantice los derechos de todos nuestros pibes, para que definitivamente puedan estar en otras condiciones.

En relación a la responsabilidad del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y a la Bonaerense en estos hechos dijo: “Por otro lado es importante señalar que el nudo de la delincuencia en la Provincia de Buenos Aires está vinculado a la connivencia del poder político, fuerzas de seguridad y delito”.

Conversamos con María Reigada, Secretaria General de la CTA Regional La Matanza

CASO
LUCIANO
ARRUGA



“LA DESAPARICION DE LUCIANO, NO ES UNA INCÓGNITA, ES UNA CERTEZA”.

a noche del 31 de enero de 2009, Luciano Arruga fue visto por última vez en el destacamento policial de Lomas del Mirador (La Matanza).

A partir de su desaparición se viene desarrollando una investigación que reúne pruebas y conduce con firmeza a la hipótesis de la responsabilidad policial.

Desde CTA regional Matanza, nos unimos al reclamo de una demanda certera, eficaz e ineludible, para que haya verdad y justicia en el caso Arruga. María Reigadas, Secretaria General de esa Regional afirma que: “Luciano representa a todos los jóvenes que continúan padeciendo lo que todavía no se logra identificar como lo que se supone que son: las “fuerzas de seguridad”.

El destacamento de Lomas del Mirador, dependió hasta su cierre después de la desaparición de Arruga, de la Comisaría Octava donde, como señala con precisión reigadas: “En los años de la dictadura militar funcionó el centro clandestino conocido como “Sheraton”, lugar por el que pasó, entre otros detenidos-desaparecidos Héctor Oesterheld”.



Los policías acusados de la desaparición de Arruga todavía siguen trabajando en diferentes comisarias de La Matanza, al respecto Reigada manifiesta que: “Este Gobierno nacional implementa una política en el tema de Derechos Humanos que acompañamos, pero aún no se han logrado oradar algunas instituciones como la Policía bonaerense”. Al respecto la Secretaria también señaló: “la Policía recurre a jóvenes para poder actuar delictivamente y Luciano, es una represen-

tación seguramente, porque aún no lo pudimos comprobar, de estos lazos con que la Bonaerense ata y obliga a los jóvenes a delinquir; según cuenta la familia, Luciano no quiso profundizar en esto que le ofrecía la Policía lo que provoca esta actitud de violencia tan fuerte hacia su persona”.

En Lomas del Mirador, hay miedo pero nadie olvida a Luciano, : “aún no se ha podido conectar la causa con sus antiguos compañeros de escuela, ni con sus antiguos compañeros de barrio” nos comenta con preocupación María Reigada. Para concluir llama a la reflexión y afirma que: “Para nosotros lo que queda como agenda a continuar, para poder esclarecer lo que sucedió con Luciano, es encontrar a otros jóvenes que hayan estado con él, y que puedan brindar mayor claridad, para eso la CTA junto a otras organizaciones acompaña a su familia en el camino hacia la búsqueda de la verdad, con justicia para que nunca más nuestros pibes sean víctimas de la impunidad delictiva de la bonaerense(o se puede poner de los grupos de poder)”.

OPINIÓN

Acuerdo para una Seguridad Democrática

Escribe
Horacio Verbitsky
Presidente del Centro de Estudios Legales y Sociales. (CELS)

El Acuerdo para una Seguridad Democrática reclama un abordaje integral de la política de seguridad, que incluye pero no termina con las fuerzas de seguridad, ya sean policial o penitenciaria. Desde el CELS hemos impugnado las constantes reformas legislativas que en las últimas décadas han sido expresión de la demagogia punitiva, que crea delitos, aumenta penas, ablanda garantías y satura la capacidad de las cárceles. Hemos denunciado la gestión de la seguridad que realiza la policía bonaerense, cuya principal función es el control social de los hombres jóvenes pobres, y su participación en redes de ilegalidad que hacen de ella la organización más temible del país dedicada a la criminalidad. Episodios como los asesinatos de José León Suárez y la desaparición de Luciano Arruga, en cuyas causas judiciales respectivas el CELS interviene, son la consecuencia necesaria de las decisiones políticas. Pero ningún cambio de fondo será posible sin encarar también la manifiesta responsabilidad del Ministerio Público y de la magistratura. El desequilibrio de recursos materiales y simbólicos a favor de la acusación pública en detrimento de la defensa oficial, de la que dependen más del 90 por ciento de las personas privadas de su libertad, la delegación de sus atribuciones investigativas que es norma para los fiscales, la omisión de tantos jueces en sus deberes de control son ingredientes esenciales del grave cuadro de situación bonaerense.



A tres años de su desaparición

"Luciano no está perdido...vive en cada reclamo de Justicia"

Escribe Eva Asprella
Abogada del CELS en la causa Luciano Arruga

Hace casi dos meses se cumplieron tres años desde que Luciano Arruga fue visto por última vez caminando las calles de su barrio en La Matanza. A pesar que se le dió inmediata intervención a la justicia, y de que fue la propia familia quién alertó a los magistrados sobre la responsabilidad de las fuerzas policiales en la desaparición, el estado de la provincia de Buenos Aires aun no podido responder tres preguntas básicas:

¿Qué pasó con Luciano?, ¿Dónde está Luciano?, ¿Quiénes son los responsables?

Dar esas respuestas constituye, en realidad, una obligación que el Estado debe asumir para con las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, y que ha sido expresado por la Corte Interamericana de DDHH en el caso "Bulacio vs Argentina" con una formula muy simple, la sociedad tiene derecho a conocer la verdad y a que los responsables sean juzgados y condenados. Esto constituye el objetivo primordial que deben cumplir los magistrados judiciales al ejercer el importante rol constitucional que se les ha confiado.

La situación actual se puede resumir en una palabra: impunidad.

No existen imputados en la causa de Luciano. El Estado bonaerense, representado aquí por los magistrados de la Fiscalía y la Justicia, no ha podido construir, luego de tantos años, una investigación con pruebas suficientes para llevar a juicio a los responsables. De hecho, la caratula sigue siendo "averiguación de paradero", y el gobierno bonaerense ha decidido publicar en medido gráficos y



televisivos la foto de Luciano con una leyenda que dice "perdido".

Esas preguntas no pueden quedar en el olvido. Las autoridades estatales no pueden dejar a la familia en la indefinición, y el paso del tiempo sólo colabora en que cada vez resulte más difícil encontrar la verdad. Como prueba de ello podemos citar varios casos contra funcionarios policiales o penitenciarios que tardan largo tiempo en realizarse y terminan demostrando la dificultad de probar un hecho que ocurrió hace varios años atrás. Algunos ejemplos son el caso de Juan Angel Grecco, un artesano que fuera quemado en una comisaría de Chaco en el año 1991, y que luego de 20 años se decidió iniciar juicio a los policías responsables. El asesinato de Luis Gorosito, quemado en una celda de la Unidad Penal 29 de la provincia de Buenos Aires, cuyo juicio se inicia 8 años más tarde, y donde la familia debe soportar escuchar que muchos testigos aducen no recordar el hecho para no señalar a los culpables. Siguiendo esa línea, la causa por el incendio en el penal de Magdalena, que se cobrara 32 vidas, no solo tardó 6 años en que se eleve a juicio, sino que ahora, los funcionarios judiciales, pretenden fragmentar el debate e impedir que las familias que perdieron sus hijos y hermanos en ese lugar realicen un único reproche penal a los imputados, aumentando las chances de que salgan impunes.

Por eso, resulta urgente que el Estado bonaerense, desde sus distintos estamentos, brinde a la familia de Luciano Arruga la protección judicial efectiva que se merecen, dando a conocer la verdad de lo que pasó con él, individualizando a los culpables de su desaparición y sancionándolos por lo sucedido.



La CTA en el Foro social de Porto Alegre

Los debates abarcaron la creación y puesta en marcha de alternativas a un sistema que no da respuestas a las mayorías. Se realizó en las distintas áreas: educación, movimiento sindical, género, arte, movimientos sociales.

Las discusiones ambientales ocuparon un importante espacio, ya que el FST se realizó unos meses antes de la convocatoria de Naciones Unidas para Rio +20.

Se espera que en las jornadas de junio, Rio + 20, revisen los resultados de la acción de los gobiernos del mundo para minimizar los daños al ambiente provocados por el hombre. La contaminación, el cambio climático, las economías extractivas, el uso y abuso de los recursos, serán deba-

tidos por las delegaciones oficiales, pero también, por miles de organizaciones del mundo que se convocarán a su alrededor. Los resultados obtenidos a veinte años de la Cumbre Eco 92 de Rio de Janeiro, deberían evaluarse en Rio +20, pero no parece ser esa la decisión general de los países más poderosos.

Por el contrario, el interés de los poderosos del mundo es posibilitar mayores negocios, que hagan que otra vez la crisis la paguen las víctimas y no aquellos que se benefician. En esa línea, incorporan el concepto de "Economía Verde" que extiende la experiencia de mercantilización de la naturaleza iniciada con los bonos de carbono.

El cambio de dinero por

naturaleza o por elementos que aporten oxígeno los llevó a querer declarar Patrimonio de la Humanidad a las grandes reservas forestales y pretender violar la soberanía de los pueblos sobre ellas, como pasó en la Amazonia y otros lugares. También se vincula con la apropiación de grandes extensiones de tierras por parte de millonarios ambientales como Lewis quien comprara grandes extensiones encerrando el Lago Escondido en el Bolsón como así también una enorme extensión de los Esteros del Iberá. Se están apropiando de reservas de servicios ambientales valiosos para apreciarlos como hacen con la especulación inmobiliaria, adquiriendo así una posición dominante cuando sean convertidos en verdaderos mercados.

La participación de los trabajadores en esta discusión es vital para derribar falsas antinomias de desarrollo y progreso contra ambiente y salud; cuando el problema es que la mitad de la renta del mundo está concentrada en el 1% de la población. La CTA es parte de ese debate.

“La participación de los trabajadores en esta discusión es vital para derribar falsas antinomias de desarrollo y progreso contra ambiente y salud; cuando el problema es que la mitad de la renta del mundo está concentrada en el 1% de la población.”

REGIONAL LA PLATA

El barrio el Retiro contará con su Escuela Secundaria

Desde la Central de Trabajadores de la Argentina, actuamos, con más fuerza y con mayor capacidad de intervención en todas las demandas que tienen que ver con el bienestar de nuestros sectores populares y con la defensa de los intereses de los trabajadores.



En ese sentido la CTA La Plata a participado desde el año pasado, a través de compañeros de SUTER, Octubre, el Centro de Integración Comunitaria (CIC) y otras organizaciones, en el reclamo de los vecinos del barrio El Retiro para que el Gobierno de la provincia de Buenos Aires no habilite en el ex instituto Pelletier, un instituto de reclusión de adolescentes en situación de delito y que en su lugar se construya una escuela secundaria, muy necesaria para la zona.

Como CTA local adherimos plenamente a la postura crítica de los vecinos frente a la política provincial de proliferación de centros de reclusión, especialmente para adolescentes, ya que creemos que las cuestiones de seguridad se resuelven —entre otras Políticas—, con mayor educación y protección de nuestros niños y jóvenes.

Recientemente se realizó en el Centro de Integración Comunitaria —en las calles 155 y 46—, una asamblea barrial con el objetivo de definir las acciones a seguir en vistas a las sucesivas negativas ministeriales a los

reclamos realizados, y a la concreción de audiencias con autoridades provinciales. Allí desde la CTA La Plata, ratificamos el compromiso asumido —incluso por CTA Provincia de Buenos Aires— de apoyo a la lucha de El Retiro. También acompañamos las iniciativas de los compañeros de los barrios y la resolución tomada de bloquear, el día lunes 13, la entrada a todas las personas afectadas a la obra, mientras la Comisión de Vecinos iba a la Gobernación.

Comprometimos la asistencia de compañeros al bloqueo y especialmente la concurrencia de diversos medios de difusión locales, los que se hicieron presentes y sacaron al aire, a algunos de los casi 100 vecinos allí reunidos.

“Como CTA local adherimos plenamente a la postura crítica de los vecinos frente a la política provincial de proliferación de centros de reclusión, especialmente para adolescentes, ya que creemos que las cuestiones de seguridad se resuelven —entre otras Políticas—, con mayor educación y protección de nuestros niños y jóvenes”

Finalmente, la Comisión fue recibida a media mañana en Casa de Gobierno por funcionarios de la Dirección de Escuelas (Infraestructura), de la Jefatura del Gabinete de la Dirección General de Escuelas y Pablo Navarro, Secretario de Promoción y Protección de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia. En ese contexto se accedió a la demanda popular de construir una Escuela secundaria que pueda abarcar matrícula de varios barrios, además de El Retiro, en vez de un lugar de encierro para adolescentes.

En CTA local evaluamos esta actividad como exitosa, confirmándose una vez más, que la movilización popular junto a sus organizaciones representativas es el camino adecuado para obtener la satisfacción de nuestras demandas.



Conflicto con municipales de Vicente López y San Fernando

Los Trabajadores nucleados en ATE Zona Norte realizaron manifestaciones frente al Consejo Escolar de Vicente López y, por otro lado, en las puertas del palacio municipal de San Fernando. Las reuniones con ambos municipios “fueron positivas”, expresó el secretario General de ATE Zona Norte, y Sec. Adjunto de la CTA Pcia de Bs. As., Fabián Alessandrini.

Durante la mañana del jueves, frente al Consejo Escolar de Vicente López, un grupo de trabajadores de la educación nucleados en la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) cortaron Avenida Maipú exigiendo que la presidenta Silvia Romero los reciba. Asimismo, el secretario general de ATE Zona Norte, Fabián Alessandrini, afirmó que “desde que está el macrismo en Vicente López no tenemos respuestas”.

El dirigente dijo: “Estamos reclamando la persecución que este nuevo Consejo hace sobre los delegados de ATE y el conjunto de los trabajadores auxiliares. Hemos firmado un acuerdo en enero que no están cumpliendo, por eso reclamamos a la espera de una respuesta positiva por parte de los consejeros”.

Luego de unos minutos, Romero recibió en su oficina a la secretaria Administrativa de ATE, Nilda Carboni, y al secretario gremial, Guillermo Casim. En este sentido, Alessandrini afirmó que “la reunión fue buena y positiva, hubo malos entendidos pero comprendieron que habían cometido errores con los compañeros”.

En el caso de San Fernando, los trabajadores municipales afiliados a ATE realizaron esta semana una protesta y manifestación frente al palacio municipal reclamando por un decreto que revocó el intendente Luis Andreotti, firmado antes de las elecciones primarias de 2011, que pasaba a empleados contratados de planta provisoria a permanente.

Con respecto a esta situación, “Moncho” Alessandrini expresó: “Nos fuimos con una buena respuesta, sólo lamentamos la actitud del secretario de Prensa que salió con una chicana barata por los medios hablando de que no éramos municipales y éramos pocos”, y denunció que “los municipales no querían salir a la calle porque el intendente Andreotti los tiene aterrizados”.

Fabián “Moncho” Alessandrini
“Los intendentes usan los contratos como si fueran armas”



El Secretario Adjunto de la CTA Pcia. de Bs. As. y titular de ATE Zona Norte sobre el conflicto con los trabajadores municipales de San Fernando señaló que “el sector que está gobernando producto de una revancha político-partidaria confunde y mete a todos en la misma bolsa pensando que los trabajadores municipales responden a Amieiro” además subrayó que “los ejecutivos municipales hablan de la ‘no renovación de contrato’, pero cuando una persona está dos, cuatro, seis años contratada la verdad es que la no renovación es lisa y llanamente un despido”.

Fabián Alessandrini comenzó hablando sobre el conflicto con los trabajadores Municipales en San Fernando: “Hay mucho revanchismo en San Fernando, el sector que está gobernando producto de una revancha político-partidaria confunde y mete a todos en la misma bolsa pensando que los trabajadores municipales responden a Amieiro. Es por eso que realizaron ese decreto volviendo a planta transitoria a casi 300 trabajadores”, explicó.

Asimismo destacó que “esto empezó en diciembre con una movilización al Concejo Deliberante, en ese momento pedíamos una respuesta en función de que sabíamos lo que se venía y lo que se venía eran los despidos. Los ejecutivos municipales hablan de la ‘no renovación de contrato’, pero cuando una persona está dos, cuatro, seis años contratada la verdad es que la no renovación es lisa y llanamente un despido”.

En ese sentido señaló que “si bien en diciembre nos recibió el Presidente del Concejo Deliberante nunca tuvimos una respuesta concreta o bien tuvimos una negativa respecto del recurso administrativo que presentamos. El siguiente paso fue pedir entrevistas, al no obtener respuesta no nos quedó otro camino más que hacer la ocupación del Municipio que fue una ocupación rápida en función de que la respuesta fue rápida”.

Sobre la movilización al Palacio Municipal de la semana pasada aclaró que “éramos todos de ATE, había trabajadores despedidos y por supuesto que no iba a haber trabajadores municipales en actividad por el miedo que ha generado esta situación, los contratados temen ser despedidos. Los intendentes por lo general usan los contratos como arma para manipular a los empleados con el miedo a perder su fuente laboral. No éramos ni treinta ni éramos una murga porque si hay algunos que se montan en cuestiones políticas y el Municipio les quiere contestar que les conteste pero que ponga nombre y apellido”.

“Fuimos recibidos por el Secretario de Gobierno de San Fernando y pedimos que se revise legajo por legajo de aquellos compañeros que los han dejado sin trabajo. Nos pidieron un listado, lo tenemos y se lo vamos a llevar. No era necesario llegar a esto, el Municipio con una actitud muy soberbia no daba respuestas no recibía a nadie”, enfatizó.

Por último se refirió a la situación de Vicente López en donde se realizaron asambleas de trabajadores por los despidos durante enero y febrero: “En Vicente López la respuesta fue diferente, fue rápida. El Ejecutivo Municipal reconoció que se equivocó, hubo reincorporaciones y lo más importante es que hubo un marco de unidad gremial. No obstante estamos detectando algunas bajas que entendemos no corresponden porque estos trabajadores tienen legajos impecables y si esto continúa evaluaremos que medidas tomar”, concluyó.

Fuente: Zona Norte Diario

REGIONALES CTA BS. AS.



CTA San Nicolás realizó Charla Debate sobre el aborto

En la sede local de SUTIBA San Nicolás, la CTA desarrolló un debate abierto en torno a una nueva ley que autorice la interrupción voluntaria del embarazo y promueva acciones tendientes a prevenir y evitar embarazos no deseados. La actividad estuvo a cargo de Estela Díaz, secretaria de Género de CTA Nación y coordinadora del Centro de Estudios «Mujer y Trabajo», quien recordó que el tema merece «un debate que todavía está pendiente en el Congreso de la Nación».

«Queremos empezar a dar el debate sobre derecho sexual y reproductivo para todos», comentó en rueda de prensa Beatriz Moisés, secretaria adjunta de CTA y secretaria de Derechos Humanos de SUTIBA, quien además señaló que la actividad se desarrolló en el marco de las actividades conmemorativas del Día Internacional de la Mujer. A su vez anunció que durante el 2012 continuarán realizando talleres y actividades y entre los temas que se abordarán será la educación sexual integral, a fin de que el tema se instale en las escuelas, para acompañar la ley con «con el compromiso y la acción concreta en las prácticas en las prácticas cotidianas del aprendizaje».

La charla-debate incluyó la proyección de material audiovisual centrado en el balance de experiencias desarrollados en otros países de Latinoamérica, como Brasil, Chile y México, centradas en el debate del aborto y los derechos sexuales.

Díaz explicó que «la idea es compartir la historia de la creación de la campaña por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito», y que «además de abordar cuál es la propuesta en relación al proyecto de ley para la interrupción voluntaria del embarazo y cuál es su estado actual en el Congreso de la Nación, también queremos plantear cuáles son los ejes fundamentales por los cuales inten-

tamos promover la sanción de esta ley». En este sentido, opinó que «la legislación actual sobre el aborto, que lo criminaliza con la excepción de contadas excepciones, hasta acá no ha demostrado más que su absoluta ineficacia: es una que, desde el punto de vista del código Penal, no se aplica porque no hay condenas por aborto, y tampoco disuade a las mujeres a la hora de encontrarse frente al dilema de un embarazo no deseado». Subrayó que la ley actual supone «una enorme injusticia social» y enfatizó acerca de la necesidad de debatir la nueva ley en estos días en que «el país está planteando una agenda de inclusión social, económica, educativa y sanitaria». Díaz indicó que «hace ya diez años que en nuestro país no se reducen los

Si repasamos los sondeos de aquel momento y los cotejamos con los más actuales, vemos que hoy estamos por encima de un 60 por ciento de la población que está de acuerdo con despenalizar y legalizar el aborto», comentó Díaz. Y completó: «Por supuesto que también hay sectores que están claramente en contra. En particular, las iglesias. No todas, pero sí la posición de la jerarquía de la Iglesia Católica es una posición contraria muy activa y militante. Lo mismo que algunas de las iglesias evangélicas; pero también es cierto que no hay una posición única: hay sectores de la Iglesia Católica que se han manifestado por el derecho a decidir. Las teologías más modernas tienen otra posición, lo mismo que los judíos, los luteranos, los metodistas, que contemplan la aceptación del aborto hasta determinado período de aceptación. También están en contra algunos de los sectores más conservadores en política. En Argentina pasa esto: los sectores que son liberales en lo económico, son conservadores desde el punto de los temas sociales y hacen alianzas con sectores de la Iglesia, para manifestar posiciones rígidas en materia de moral sexual».

Díaz destacó que el proyecto de ley incluye la disponibilidad de herramientas tendientes a prevenir los casos de embarazos no deseados. Una de esas herramientas, es la educación sexual integral en las escuelas. En este sentido, y como referente de CTA y SUTIBA en San Nicolás, Moisés reconoció que el Ministerio de Educación de la Nación ya estableció contenidos curriculares en materia de educación sexual, pero observó: «Todavía nos falta dar mucho debate con los compañeros docentes e instalar el tema dentro de las escuelas, la familia y la comunidad. Están las leyes, pero eso debe estar acompañado de compromiso y acciones concretas en las prácticas cotidianas del aprendizaje».

índices de mortalidad materna» y aseveró que «un tercio de esas muertes de mujeres son por estos abortos inducidos que se hacen en estas condiciones de desigualdad».

A favor y en contra La Secretaria de Género de CTA Nación también se refirió a los actores a favor y en contra del proyecto de ley que legitima la interrupción voluntaria del embarazo. «Creo que socialmente hay un apoyo muy fuerte al debate. Ha quedado demostrado fehacientemente en las últimas encuestas de opinión que se han hecho. La campaña por el derecho al aborto nació en 2005, ya llevamos casi 7 años de campaña.

razos no deseados. Una de esas herramientas, es la educación sexual integral en las escuelas. En este sentido, y como referente de CTA y SUTIBA en San Nicolás, Moisés reconoció que el Ministerio de Educación de la Nación ya estableció contenidos curriculares en materia de educación sexual, pero observó: «Todavía nos falta dar mucho debate con los compañeros docentes e instalar el tema dentro de las escuelas, la familia y la comunidad. Están las leyes, pero eso debe estar acompañado de compromiso y acciones concretas en las prácticas cotidianas del aprendizaje».



General Madariaga

Primera capacitación en Cooperativismo

En el año internacional del Cooperativismo, bajo el lema "Las empresas Cooperativas ayudan a construir un mundo mejor", se llevó a cabo en la ciudad de Gral. Madariaga la primer jornada de capacitación en cooperativismo. La misma fue convocada por la CTA Regional Villa Gesell- Gral Madariaga - Pinar del Mar. Se tuvieron en cuenta tres objetivos principales: 1- Crear mayor conciencia, 2- Promover el crecimiento y 3- Establecer políticas adecuadas. En la misma estuvieron presentes como panelistas: Marcelo "Nono" Frondizi Secretario Adjunto CTA Nacional, Daniel Perez Guillen Sec. Adjunto CTA Pcia de Bs. As., Lic. Luis Levin Coordinador del área de cooperativas de la sub-secretaría de agricultura familiar dependiente del Ministerio de Agricultura ganadería y pesca, Luisa Boccardo (Depto. de acción coop. de la municipalidad de Gral. Pueyrredón), Yamil Omar Assan Presidente de la Cooperativa San Martín de Mar del Plata, Corriente Peronista Nacional, el Profesor Daniel Iglesias de Cooperativa eléctrica de Villa Gesell. También estuvieron presentes el sr. intendente municipal Cristian Popovich, Osvaldo Berón Secretario de Producción, Julieta Porretti Presidenta del Honorable Concejo de Deliberantes, Carlos Caro Sec. de coordinación, Gabriel Villalón Sec de cultura, educ. y comunicación, Martín Lorenzo (coordinador), Carlos Poleri Sec. gral. CTA regional Gesell - Pinar del Mar - Madariaga, Walter Fernandez Sec. Gral. Movimiento Evita Madariaga, Horacio Parera sec. adj. Cta, Vanina Kistner Pres. Coopeteba Madariaga y socios de la misma, cooperativas de trabajo de la Municipalidad de Gral. Madariaga, la cooperativa en formación de producción porcina, y público en general.



Jorge Taiana con la CTA San Isidro

Invitado por la CTA San Isidro y la CGT Zona Norte, el ex canciller Jorge Taiana, actual Director del Centro Internacional de Estudios Políticos de la Universidad de San Martín (UNSAM), estuvo a cargo de la charla debate sobre la causa Malvinas, en la mítica casa de Gaspar Campos de Vicente López, primer lugar donde recaló el ex presidente Juan D. Perón luego de ser sometido a un largo exilio.

Los trabajadores de Zona Norte consideramos que MALVINAS es un tema crucial en nuestra agenda y por ende trasciende todo tipo de sectarismos y banderías. De ahí que creemos en la necesidad de contar con la presencia de alguien que pueda aportar muchísimo sobre el tema, debido a su gran experiencia, en una causa patriótica nacional y latinoamericana. Al concluir la reunión nos dimos cuenta de que no nos habíamos equivocado.

Luego de las introducciones que llevaron a cabo los compañeros Jorge Carrizo Sec. General de CTA San Isidro y José Luis Casás, el ex canciller, Jorge Taiana, hizo un pormenorizado y rico relato sobre la historia de Malvinas desde la declaración de la independencia nacional, hasta la fecha. A continuación resaltamos parte de sus afirmaciones al respecto:

«Cabe rescatar la importante presencia, que en los últimos años, tuvo la nación Argentina tanto en la ONU, en el G 20, como en los distintos foros internacionales y latinoamericanos al respecto. La militarización del Atlántico sur, no es otra cosa que la reafirmación de la agresión británica sobre todos los latinoamericanos, porque Malvinas ya no es solo una causa nacional, sino que con la reafirmación del Mercosur y la UNASUR ya es una causa de todos los latinoamericanos».

«La guerra de hace 30 años, no debe ser ninguna excusa para sostener la ocupación

de las islas. Argentina tiene todos los derechos nobiliarios que le pertenecen desde la declaración de su independencia, antes territorio español, también por geografía y por pertenecer dicho territorio a la plataforma submarina nacional.» «Nunca la Nación Argentina ha dejado de reclamar sus derechos ante los organismos internacionales. Pero desde el año 2003 en adelante, se han tomado medidas más fuertes al respecto como la suspensión de vuelos desde el continente hacia las islas, y la reafirmación de la América toda en defensa de la soberanía nacional.»

«Los recursos estratégicos que poseen las islas y la cercanía de las mismas con el continente Antártico son las únicas razones para la ocupación británica. No hay derecho que avale tal ocupación.»

Posteriormente, Jorge Taiana, se dedicó a contestar las preguntas que los presentes le hicieron al respecto. El cierre estuvo a cargo de las dos centrales, con un emotivo homenaje a los ex combatientes de Malvinas, y a las víctimas del accidente ferroviario en la estación Once.

<http://www.ctabsas.org.ar>



22 DE MARZO LANZAMIENTO DEL FRENTE NACIONAL POR LA SOBERANÍA ENERGÉTICA

El pasado jueves 22 de marzo, se celebró el lanzamiento del Frente Nacional por la Soberanía Energética (FRENASE). El objetivo del Frente constituido es recuperar, en estos tiempos tan fructíferos para América Latina, la soberanía energética en el territorio.

En el acto se leyó la declaración constitutiva del FRENASE, un documento al que se arribó por contribuciones de las distintas agrupaciones.

Luego del arrasador avance del modelo económico neoliberal, que además de destruir la infraestructura económica de América Latina, redujo los conceptos de democracia y ciudadanía a palabras huecas, debemos a la resistencia expresada en todos los ámbitos de aplicación de esas políticas, la posibilidad de debatir la recuperación de los recursos energéticos remanentes. Por eso hoy, en un contexto de crecimiento económico, ese modelo de explotación está en crisis.

La declaración afirma que:

"Hay una carrera contrarreloj para evitar que esa crisis arrastre a las economías y a las democracias nacionales y populares y las convierta en una suerte de plan B para la voracidad de los organismos financieros mundiales. De modo que la necesidad de instalar el debate público sobre la soberanía energética se ha acelerado."

Los movimientos agrupados en el FRENASE destacan que:

"Es preciso analizar y debatir los distintos caminos posibles que lleven a la soberanía energética con el objetivo de recuperar en plenitud el manejo de los hidrocarburos y otros recursos naturales con el debido respaldo de normas constitucionales y, por lo mismo, avanzar en el diseño e implementación de un mapa productivo por regiones que posibilite el desarrollo de manufacturas, industria, empleos dignos y absoluto control de los posibles impactos ambientales.



Para finalizar, la declaración del FRENASE explicita su concepción de la responsabilidad del Estado dentro del debate:

"Se trata de una responsabilidad indelegable frente a los mercados que adquiere su verdadera significación si la ejecuta en concomitancia con la abrumadora conciencia ciudadana que clama por la inmediata recuperación del patrimonio energético nacional."

Hugo Yasky, el Secretario General de la CTA, declaró: "Es un orgullo inmenso esta muestra de unidad. Hay que rescatar que frente a un objetivo noble, sentido, por el que muchos dieron la vida, ahora que estamos cerca de conmemorar un nuevo aniversario de lo que fue el golpe militar y la dictadura genocida, esto que hoy intentamos es una de las banderas más altas del movimiento popular. Por eso, en este marco de unidad, que tiene

que ver también con lo que estamos viendo en América Latina, con el modelo de gobiernos populares y democráticos y con los movimientos que están avanzando, es que convocamos en este día a un cabildo abierto por la soberanía energética y a un banderazo masivo hacia YPF, a una movilización que ponga en marcha este movimiento que quiere traccionar políticas desde los sectores populares, desde los movimientos sociales, desde las centrales de trabajadores, desde los movimientos políticos partidarios en una misma dirección: recuperar nuestro patrimonio nacional, recuperar la posibilidad de tener un país en el que la soberanía, las leyes, la constitución, respondan a los intereses de la mayoría."

Algunas de las organizaciones reunidas en el acto fueron: Carta abierta, Organización Político y Social Los Pibes, Nuevo Encuentro, ERE PSOL, PC, Movi-

miento Octubres, FUA, OCLAE, Frente Transversal, Agrupación Embar El Cadri, Corriente Política 17 de Agosto, Segundo Centenario, CLACSO, Frente Grande, MTL, FONAF, Agrupación Bases Clásicas, MPE, FTV, Federación FACTA, Partido Intransigente, Comisión Política de la Iglesia Dimensión de Fe, SITUBA, Corriente Nacional Agustín Tosco, Colectivo Militante, Movimiento Evita, y la CTA. Además, el acto contó con la presencia de Legisladores Nacionales y de la Ciudad de Buenos Aires, y el ex-canciller Jorge Taiana y la distinción de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, declarando de interés nacional el lanzamiento del FRENASE.

La CTA Buenos Aires anuncia que el 24 de abril próximo se realizará el lanzamiento del FRENASE en la provincia de Buenos Aires a las 18:00 en la Sede Provincial (Call 6 N°736 entre 46 y 47).

“ Se trata de una responsabilidad indelegable frente a los mercados que adquiere su verdadera significación si la ejecuta en concomitancia con la abrumadora conciencia ciudadana que clama por la inmediata recuperación del patrimonio energético nacional ”

CONSTITUIR ORGANIZACIÓN POPULAR HACIA LA SOBERANÍA ENERGÉTICA

Declaraciones de
Roberto Baradel en el marco
de la constitución del FreNaSE



La renacionalización de los hidrocarburos está estrechamente vinculada a la soberanía nacional. Los recursos energéticos son pilares en el proceso productivo y en consecuencia también lo son en la generación de un desarrollo sustentable que genere las condiciones para la profundización de políticas sociales que fortalezcan el ejercicio de derecho.

La redistribución de la riqueza para el sostenimiento de un proyecto estratégico, incluye la necesidad de que exista una real soberanía energética y que el uso de estos recursos sean en el marco de una economía sostenida en el tiempo.

Debe establecerse un marco de unidad con otros países de Latinoamérica; tanto con Brasil como con Venezuela y con Bolivia, los cuales son países centrales en lo que se refiere a recursos energéticos. Tenemos que avanzar hacia una articulación, consolidando la integración y el desarrollo de los recursos energéticos que puedan permitirle, a toda la UNASUR y a toda América Latina, desarrollarse autónomamente y no estar dependiendo de la importación de hidrocarburos o de tecnologías de los países centrales.

Estamos convencidos que nosotros mismos podemos producir esas tecnologías y desarrollar un proceso energético que sea absolutamente sustentable y al servicio de los intereses del pueblo.

Las ganancias que generan los hidrocarburos se tienen que reinvertir. Se debe avanzar en la discusión de cómo se genera energía. Hoy estamos ante recursos que, si no son explotados estratégicamente, se agotarán.

Debemos recurrir a nuevas tecnologías con respecto a la obtención de la energía para que se pueda avanzar en el desarrollo productivo de un país que debe implicar también el desarrollo social. Estamos convencidos de que va a haber que hacer una reinversión en el soporte energético del país, pero también en el soporte productivo, direccionado hacia el desarrollo de una mejor calidad de vida de nuestro pueblo.

El primer objetivo del FreNaSE consiste en dar un debate muy fuerte en todo el país para organizar la batalla por la recuperación la soberanía energética y generar conciencia de que tiene que estar en manos del Estado y en el marco del proceso de integración regional fortaleciendo la articulación con el resto de los países hermanos con los que seguimos caminando juntos.

El gran desafío que asumimos hoy quienes sostenemos el FreNaSE es constituir organización, en base a la voluntad del campo popular, para avanzar en las transformaciones que todavía tenemos pendientes.



La CTA apoya la decisión de denunciar ante la ONU la militarización de Malvinas

La Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), encabezada por su titular, Hugo Yasky estuvo presente el martes 7 de febrero en el acto encabezado por la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner. Allí se anunció que Argentina presentará una denuncia ante la ONU, respecto a la militarización de la zona del Atlántico Sur por parte del Reino Unido.

La CTA, acompaña además la decisión de la Jefa de Estado que, mediante la firma del decreto 200/2012, dispuso la desclasificación del Informe Rattenbach, elaborado por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégico Militares en el Conflicto del Atlántico Sur.

Finalizado el acto, el Secretario General de la Central rescató el discurso brindado por la Presidenta de la Nación y manifestó: "ha sido muy importante porque plantea el tema de la recuperación de Malvinas como una cuestión de Estado".

Además Yasky declaró que "es muy importante que la Presidenta haya planteado con todas las letras que Malvinas no es una causa de los argentinos, es una causa de América Latina y el Caribe, de la región antes que nada".

El Decreto 200/12 fue publicado el miércoles 8 de febrero en el Boletín Oficial. El mismo señala que "la decisión del Estado de clasificar y mantener información y/o documentación de carácter no público no sólo debe basarse en la necesidad de proteger la seguridad del Estado y sus relaciones multilaterales sino que debe también establecer un límite temporal a esa restricción".

En el Decreto se fundamenta que "luego de treinta años, muy difícilmente puedan existir partes de lo archivado que puedan afectar, por su conocimiento, en algún punto la seguridad de la Nación".

El informe Rattenbach, fue realizado por encargo del Gobierno militar en el año 1983 y contiene un análisis y evaluación del desempeño de las Fuerzas Armadas argentinas durante la guerra de Malvinas. A pesar de eso, en noviembre de ese mismo año, se dispuso que el texto mantuviera el carácter de "secreto político y militar".

La Presidenta anunció además la creación de un Hospital de Salud Mental para los excombatientes, en el lugar donde funcionaba el Instituto Geográfico Militar.

Del acto oficial realizado en el Salón de los Patriotas Latinoamericanos de la Casa de Gobierno participaron ministros, gobernadores, funcionarios, legisladores oficiales y opositores, ex combatientes, militares, representantes de organismos de derechos humanos, líderes sindicales y empresarios.

El eje Estados Unidos-Gran Bretaña, traslada a la zona del Atlántico Sur, cuyo epicentro tectónico son las islas Malvinas, su apetito voraz en busca de petróleo, gas, litio, riqueza ictícola y pasos interoceánicos de importancia geoestratégica como el estrecho de Magallanes, el canal de Drake y el territorio antártico.

En el actual contexto, el histórico conflicto por la recuperación de las islas Malvinas toma su verdadera dimensión encolumnando, detrás de la Argentina, a toda Sudamérica.

Dada la profundización de la crisis mundial capitalista, el ocaso de la unipolaridad estadounidense y el surgimiento del grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), la colonialista dupla anglosajona cuyo accionar, es primordial tenerlo en cuenta, siempre es conjunto, construye un cerco para ahogar a Latinoamérica, en un movimiento de pinzas de carácter multidimensional de tipo militar, político, económico - financiero, geográfico, y mediático, constituyendo a las islas Malvinas en un nuevo punto de quiebre mundial.

Sostenido únicamente por su poder nuclear y sus armas financieras de destrucción masiva, a punto de explotar, dirigidas y sostenidas desde los paraísos fiscales por los banqueros de Wall Street y la City, el binomio anglosajón, derrotado por los pueblos en Irak y Afganistán a pesar de su ventaja tecnológica, pretende apoderarse de las riquezas naturales de la región sudamericana además de comprometer seriamente la proyección latinoamericana en la antártida.

El carácter multidimensional

Es Militar: porque su red de catorce bases militares instaladas en sudamérica, desde Colombia a las Islas Malvinas (ver mapa página 40), corta transversalmente a Latinoamérica amenazando los puntos de riqueza natural (ver mapa), y envuelve a la región por vía marítima con la IV Flota estadounidense pa-

ENFOQUE GEOPOLÍTICO

El conflicto del Atlántico Sur se regionaliza en el marco de la guerra mundial por los recursos naturales

Malvinas: nuevo punto de quiebre mundial



trullando el Atlántico Sur en clara actitud intimidatoria.

A todo esto debemos sumar las cuatro bases de interceptación satelital de la red espía Echelon, ubicadas en Puerto Rico, Canadá, EE.UU. y el sur de Inglaterra que interceptan todas las comunicaciones latinoamericanas, según lo denuncia ante el parlamento europeo Duncan Campbell, periodista e historiador escocés.

Es político: porque intenta por todos los medios desestabilizar a su rival en la región: Brasil, que rompió en mil pedazos la doctrina Monroe -América para los americanos- en 2003, oponiéndose a la invasión de Irak y conformando una alianza estratégica de las economías emergentes independientes de la anglosfera: el grupo BRICS.

El imperio busca inmovilizar a Brasil, Venezuela y Argentina, quienes creando la Unasur y la CELAC, han posicionado a la región (que no fue tocada seriamente por la crisis en 2009 ni ahora), como un incipiente nuevo polo de poder mundial junto a China y Rusia con sus respectivas esferas de influencia en Eurasia.

Es económico - financiero: porque en Mar del Plata en 2005 no sólo se enterró al ALCA, fue la muerte del consenso de Washington, eufemismo para suavizar semánticamente el modelo neoliberal global impuesto a Latinoamérica a la caída del muro de Berlín en 1991.

Argentina cometió el peor de los pecados: resurgir de las cenizas del 2001 desconociendo al FMI y al Banco Mundial, logrando una espectacular recuperación que le ha permitido crecer a tasas chinas y refutar el orden global al desconocer al dólar y operar con Brasil, acoplado sus economías, a través de permutas financieras (swaps).

Todo por fuera del impuesto orden financiero de EU-GB, cuestionando al sistema en una verdadera guerra de tipo asimétrico.

El poder económico-financiero ataca hoy a Argentina con tres argucias de tipo político, judicial y comercial:

1) Lavado de dinero del narcotráfico
El Departamento de Estado de EE.UU. denunció a 66 países -entre ellos Argentina- de participar en lavado de dinero.

Suscribe el documento: "las instituciones financieras entablan transacciones monetarias en las que hay grandes cantidades de ingresos del tráfico internacional de narcóticos".

El reporte, del organismo que dirige Hillary Clinton, alerta además sobre la vulnerabilidad del sistema financiero que expone a la Argentina a un riesgo de financiación del terrorismo.

2) Presión de los fondos buitres.

El juez estadounidense Thomas Griesa ordenó que el país le pague al fondo NML Capital de Elliott y otros un total de u\$s 6.000 millones. Griesa disparó: "Cuando digo falta a la ley me refiero a la omisión deliberada, continua falta en honrar las obligaciones en los instrumentos de deuda.... Aquellas se han convertido en letra muerta por la Argentina. Bueno, no son letra muerta en esta sala".

3) Presión comercial de la UE

La Unión Europea anunció el inicio de "procedimientos diplomáticos apropiados" por supuesto "boicot" comercial de Argentina al Reino Unido. El portavoz de Comercio de la Unión Europea, John Clancy declaró: "Nos gustaría que Argentina diese garantías de que va a respetar completamente sus obligaciones comer-

ENFOQUE GEOPOLÍTICO

ciales internacionales".

Es geográfico: porque pretende adueñarse, no solamente de las islas Malvinas, también de los pasos bioceánicos y la porción antártica que corresponde a la región violando el Tratado Antártico de 1959, firmado por Gran Bretaña, que impide toda explotación de petróleo, gas y minerales, si no es para propósitos científicos.

Según el diario chino People's Daily, "El Polo Sur, un mundo de hielo y nieve, se ha convertido en un punto álgido en los últimos años. Una capa de carbón del Período Pérmico existe en la antártida, y contiene 500.000 millones de toneladas de reservas conocidas albergando la mayor reserva de agua fresca del mundo; contiene aproximadamente 29,3 millones de kilómetros cúbicos de hielo; y compone un 75% del suministro de agua fresca de la tierra".

El valor del Polo Sur no se limita a la esfera económica; también reside en su posición estratégica y podría alimentar a todo el mundo con sus abundantes suministros de alimento (peces) y de agua fresca.

Es mediático: En su representación del conflicto a nivel global, los multimedia anglosajones y sus socios cipayos en Buenos Aires, perfilan el conflicto como una nueva agresión Argentina sobre un pedazo de tierra aislado del continente que nunca le perteneció y que es propiedad de la corona británica desde hace 200 años, sorprendiéndose de que aún hoy, luego de un conflicto armado, se pretenda discutir su soberanía.

El despliegue militar de submarinos, buques, fragatas misilísticas y príncipes en las Malvinas obedece al aparato mediático de amedrentamiento.

Apelando a la autodeterminación de los Kelpers y tratando de instalar la idea de un bloqueo económico a las islas, y subrayando las claras consecuencias negativas para Argentina de esa posible línea de intervención, el relato construido busca como saldo que el Gobierno argentino y sus hermanos latinoamericanos comprendan, de una vez por todas, que para el eje EU-GB la única "soberanía" valedera es la propia al igual que sus intereses.

Latinoamérica defiende el Atlántico Sur y sus pueblos unidos resisten al viejo colonialismo del siglo XIX. No pasarán.

Debido al tamaño de la red básica, su complejidad y su secreto, el número de bases citado es el más exacto posible. Su ubicación, que no es siempre precisa, indica una base instalada, en desarrollo, en negociación para instalarse o en sospecha de ser clandestina.

FUENTES: "The Bases of Empire", Chaterine Lutz (2008), Mapa del mundo de las bases militares estadounidenses. Chris Best y David Vine, Isla de la Vergüenza: La Historia Secreta de la Base Militar de EE.UU. en Diego García (Princeton: Princeton University Press, 2009) Departamento de Defensa "Base Structure Report, el año fiscal 2007 de línea de base (A Sumario del Inventario de Bienes Inmuebles de Dod)", 2007; Transnational Institute, "Bases Militares de archivo de Google Earth", available in www.tni.org/detail_page.phtml?act_id=17252; Chalmers Johnson, The Sorrows of Empire (New York: Metropolitan Books 2004), Chalmers Johnson "Némesis" (New York: Metropolitan Books, 2007); GlobalSecurity.org <http://www.GlobalSecurity.org> informes de prensa.

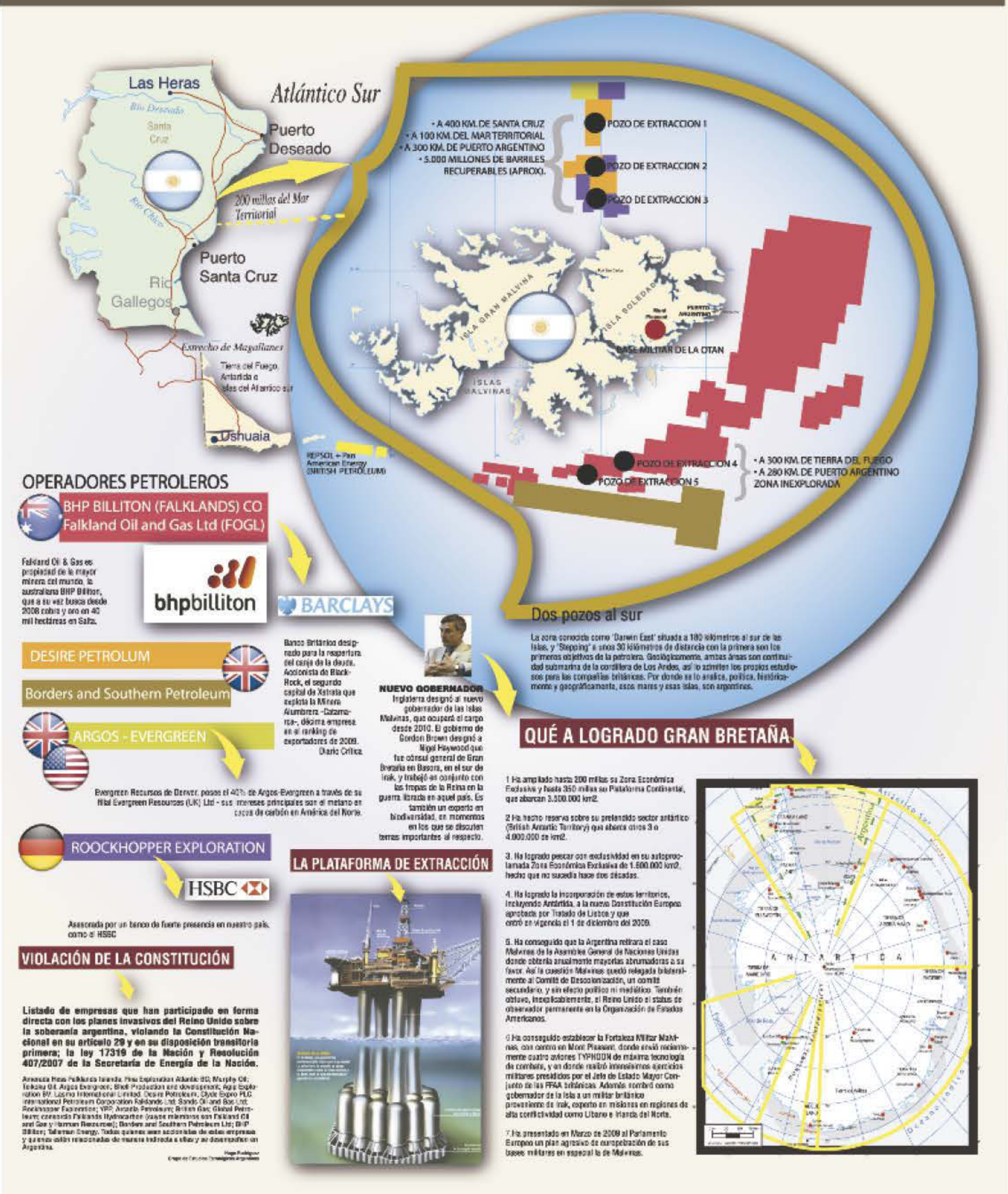
BASES OPERATIVAS DE EE.UU. EN LA REGION LATINOAMERICANA



RECURSOS NATURALES Y ENERGETICOS

ENFOQUE GEOPOLÍTICO

EL PETRÓLEO Y LA ANTÁRTIDA



ORGANIZACIONES BARRIALES

Cooperativas con turismo social

Desde la CTA direccionamos nuestras acciones políticas hacia el logro real del ejercicio de los derechos del conjunto de los trabajadores.

Es en este sentido que la Secretaría de Acción Social de la CTA Buenos Aires puso el esfuerzo en plasmar el derecho a la recreación y al turismo social en actos concretos, incidiendo así en políticas públicas emanadas del Ministerio de Turismo de la Nación.



A partir del 13 de enero de 2012 las organizaciones sociales accedieron al consumo de una variedad de actividades recreacionales, revalorizando de este modo el significado de los entretenimientos populares.

Así los compañeros decidieron democrática y solidariamente la conformación de contingentes vacacionales que aún están haciendo uso de este derecho, y estamos convencidos que es sólo el comienzo.

Los destinos: Chapadmalal y Embalse de Río Tercero, lugares donde históricamente se inició el turismo social en nuestro país bajo el primer gobierno peronista.

Estos encuentros, donde confluyen familias de diferentes barrios con valiosas experiencias de lucha y organización, en lugares bellísimos de nuestro País, buscan iluminar el carácter de la cultura popular.

El dirigente de "La Germán Abdala" Pa-

ciano Ocampo expresó:

"El triunfo político fué haber conseguido que más de 500 compañeros de nuestra organización tengan la posibilidad de viajar. Muchos de ellos no conocían el mar o las sierras. Vivimos con emoción y alegría militante este evento. El turismo social es un derecho para los trabajadores informales. También rescatamos el criterio solidario en que nuestra Central organiza esta acción, de modo democrático y participativo".

También un contingente del MTL vivió una semana de esparcimiento en el complejo turístico de Chapadmalal. Producto de las gestiones realizadas desde la CTA Bs As, 600 compañeros/as

Mario Miceli Sec. Gral CTA Cañuelas e Integrante del MTL Pcial, nos decía, "ha sido este viaje un gran desafío organizativo, sin dudas el balance es muy bueno, necesitamos fortalecer estos espacios para se-

guir gestionando estas cuestiones que para algunos pueden ser secundarias pero para nuestros compañeros son muy importantes, ellos han mostrado alegría, organización y respeto volviendo con la consigna de repetir estos gratos momentos y que el año entrante sean muchos más quienes tengan esta posibilidad."

El Compañero Diego Suarez, referente provincial del Movimiento Territorial Agustín Tosco compartió con nosotros que "darle la posibilidad de vacacionar a familias que nunca lo hicieron fue un anhelo cumplido. Fue impresionante la relación con otros contingentes, nos enriqueció muchísimo".

Hoy podemos decir con orgullo que el turismo social comienza a ser un hecho para muchos de los compañeros de las organizaciones sociales que integran nuestra Central. VAMOS POR MAS!

Claudio "Pocho" Lepratti nació el 27 de febrero de 1966 en la ciudad de Concepción del Uruguay. Inició su militancia social con los Salesianos. Incansable constructor de organización popular, desarrolló el grueso de su militancia en la ciudad de Rosario donde creó, junto a otros compañeros y compañeras diversas agrupaciones y coordinadoras barriales. Fue delegado de base de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y de la CTA. Fue asesinado el 19 de diciembre de 2001, en medio de la represión desencadenada durante la crisis del Gobierno de De La Rúa, en Arroyo



Claudio "Pocho" Lepratti

POCHO VIVE!

Seco a 30 km de Rosario, mientras defendía a los chicos que se encontraban adentro del comedor de la escuela N° 756 del Barrio Las Flores, donde él trabajaba. Fue una de las 30 víctimas de la represión de diciembre de ese año.

Por las calles de Rosario cada pared dice "Pocho Vive", además de otras frases emblemáticas que lo homenajean. León Gieco le dedicó su canción "El Ángel de la Bicicleta". Parte de su letra cuenta la última frase que se le escuchó decir: "Bajen las armas, que aquí hay sólo hay pibes comiendo". Le dispararon creyendo matar la esperanza, la militancia solidaria, sus convicciones, nada de eso lograron, hoy Pocho se multiplica en cada reclamo de

justicia social, en cada avance popular fruto de la organización en unidad de los trabajadores, en cada pibe que sonríe por cobrar la AUH.

"Pocho Lepratti" es un símbolo de la resistencia al neoliberalismo en nuestro país, y de la defensa de los más humildes. Los compañeros de ATE organizaron una agrupación y en su honor y por su ejemplo de militancia le pusieron su nombre. La CTA se enorgullece por ello.

Es evidente "Pocho" no murió, y está presente en cada compañero que milita por un derecho social, y sobre todo, en cada pibe de los comedores de Rosario.



Participá.

Ponete la camiseta. Afiliate a la CTA Buenos Aires.



Buenos Aires
CTA
de los trabajadores

Calle 6, n° 736 entre 46 y 47, La Plata.
www.ctabsas.org.ar